

Ciudad de Panamá, 22 de enero de 2014.

Ingeniero
Eldis Iván Sanchez Tuñón
Director General
Dirección General de Contrataciones Públicas
E. S. D

Señor Director General:

Presentamos propuesta para la Licitación Para Convenio Marco N° 2013-1-27-0-99-LM-000663 para la selección de proveedores con los que se firmarán Convenios Marco para brindar el Servicio de Localización Vehicular Satelital a las Entidades del Estado.

Nombre del proponente (persona Jurídica): CONSORCIO EVOLUZIONA compuesto por:

EVOLUZIONA SEGURIDAD PANAMA, S.A.

RUC de la Empresa: **2186015-1-771087** D.V. **93**.

EsBO SECURITY - JOSE LUIS ESPINO AGUILA

IDENTIFICACIÓN FÍSICA: **8-403-945** D.V. **51**.

En el acto público, nos representará la **Licda. Kerube del Carmen Valencia, mujer, panameña, mayor de edad con cedula de identidad personal No. 8-515-2118, abogada en ejercicio**, y cuyo poder autenticado por Notario Público se adjunta.

Domicilio Legal de la Empresa y donde se recibirán las notificaciones legales: **Avenida José Gabriel Duque, La Cresta, Edificio Las Torres, Apartamento C-6, Corregimiento Bella Vista, Ciudad de Panamá, Provincia de Panamá, Distrito de Panamá; teléfono/Fax de oficina: 2640521, teléfono celular: 62659475, email: panama@evoluzionaseguridad.com.**

Adjuntamos los siguientes documentos:

1. Fianza de Propuesta No. **031430255**, emitida por **Seguros Suramericana, S.A.**, en nombre del proponente **Evoluziona Seguridad Panamá, S.A.**, en favor de **La Dirección General de Contrataciones Públicas** y la **Contraloría General de la República** y emitida por la suma de: **B/.***5,000.00 (Cinco mil Balboas con 00 céntimos)**.

2. Formulario de Propuesta Económica.

3. Poder de representación en el acto público, mediante Poder Especial otorgado a la Licda. Kerube del Carmen Valencia, mujer, panameña, mayor de edad con cedula de identidad personal No. 8-515-2118, abogada en ejercicio; firmado por el representante Legal de EVOLUZIONA SEGURIDAD PANAMA, S.A. y debidamente autenticado por notaria pública.

4. Fotocopia de la Licda. Kerube del Carmen Valencia, persona natural que nos representará en el acto, fotocopia de identificación personal del Sr. José Luis Espino Aguila, y fotocopia de pasaporte completo del Sr. Humberto Ureña Alfaro, ambas debidamente autenticada por notaria pública.

5. Certificado de existencia del Proponente EVOLUZIONA SEGURIDAD PANAMA, S.A., mediante original de certificación del Registro Publico con No.510813.

6. Paz y Salvo de Renta de EVOLUZIONA SEGURIDAD PANAMA, S.A., mediante certificación emitida por internet por la Dirección General de Ingresos del Ministerio de Economía y Finanzas, según certificación No. 303-3125787, No. de control 5674, No. de confirmación 87292602 y con vigencia al día 20 de febrero de 2014. Y Paz y Salvo de Renta de JOSE LUIS ESPINO AGUILA, mediante certificación emitida por internet por la Dirección General de Ingresos del Ministerio de Economía y Finanzas, según

certificación No. 303-3099756, No. de control 5236, No. de confirmación 86826538 y con vigencia al día 15 de marzo de 2014.

7. Paz y Salvo del Pago de Cuota Obrero Patronal a la Caja de Seguro Social de EVOLUZIONA SEGURIDAD PANAMA, S.A., a través de original, emitido por la Dirección General de Ingresos de la Caja de Seguro Social, con fecha de emisión del 15 de enero 2014 y con vigencia de 30 días según numeral 190249. Y Paz y Salvo del Pago de Cuota Obrero Patronal a la Caja de Seguro Social de JOSE LUIS ESPINO AGUILA, a través de original, emitido por la Dirección General de Ingresos de la Caja de Seguro Social, con fecha de emisión del 15 de enero 2014 y con vigencia de 30 días según numeral 190212.

8. Carta de referencia bancaria original emitida por la entidad bancaria con operaciones en Panamá St. Georges Bank y que refiere la idoneidad real del proponente EVOLUZIONA SEGURIDAD PANAMA, S.A., en el manejo satisfactorio de cuenta corriente empresarial y con saldos mínimos de 6 cifras bajas, esto según lo requerido en la presente licitación.

9. Aviso de Operación No. 2186015-1-771087-2013-376201 emitido en favor de EVOLUZIONA SEGURIDAD PANAMA, S.A. por la Dirección General de Comercio Interior del Ministerio de Comercio e Industrias de la República de Panamá, y debidamente autenticado por notaria pública. Y Aviso de Operación No. 8-403-945-2010- 211936 emitido en favor de JOSE LUIS ESPINO AGUILA por la Dirección General de Comercio Interior del Ministerio de Comercio e Industrias de la República de Panamá, y debidamente autenticado por notaria pública

10. Original de Declaración Jurada de Medidas de Retorsión, según lo establecido en el artículo 5 de la Ley 58 de 2002, mediante declaración jurada firmada por el representante Legal de EVOLUZIONA SEGURIDAD PANAMA, S.A. y debidamente autenticado por notaria pública. Y Original de Declaración Jurada de Medidas de Retorsión, según lo establecido en el artículo 5 de la Ley 58 de 2002, mediante

declaración jurada firmada por el Sr. JOSE LUIS ESPINO AGUILA y debidamente autenticado por notaria pública.

11. Declaración Jurada de cumplimiento de la garantía y de los requerimientos mínimos indicados en el pliego de cargos para los productos ofertados, rendida por el representante legal de la empresa ante Notario Público como lo establece el Código Civil Libro V, Título I, Cap. III, artículos 1743, 1744, 1745. Para la presentación de este requerimiento se incluye en el Capítulo IV un modelo de Declaración Jurada.

12. Una declaración jurada rendida por el Sr. JOSE LUIS ESPINO AGUILA de la empresa EsBo Security, ante notario como lo establece el Código Civil Libro V, Título I, Cap. III, artículos 1743, 1744, 1745, .donde indique lo siguiente:

* Cuenta con una experiencia mínima de dos (2) años en la prestación de servicios y suministros de equipos, y de monitoreo para la localización satelital de flotas vehiculares.

*Certifique que cuentan con el soporte técnico calificado para llevar a cabo la instalación, puesta en marcha del proyecto y brindar el debido servicio de mantenimiento correctivo y preventivo a nivel nacional.

*Adicional certificar que cuenta con un departamento de Atención a Clientes que permite la atención inmediata de los casos relacionados con el reporte de daños, soporte técnico y mantenimiento preventivo y correctivo

13. Carta de referencia original emitida por la empresa de transporte público con operaciones en Costa Rica AUTOTRANSPORTES DESAMPARADOS, S.A., debidamente apostillada en su país de origen y que refiere la experiencia real del proponente EVOLUZIONA SEGURIDAD PANAMA, S.A., en productos y servicios relacionados con lo requerido en la presente licitación.

14. Carta de referencia original emitida por la empresa con operaciones en Panamá CASH LOGISTICS, S.A. (DUNBAR INTERNACIONAL), que refiere la experiencia real

del proponente EVOLUZIONA SEGURIDAD PANAMA, S.A., en productos y servicios relacionados con lo requerido en la presente licitación.

15. Carta de referencia original emitida por la empresa con operaciones en Panamá RESCATE VIAL, S.A., y que refiere la experiencia real del proponente EVOLUZIONA SEGURIDAD PANAMA, S.A., en productos y servicios relacionados con lo requerido en la presente licitación.

16. Manual de funcionamiento de su solución, software, o aplicación.

17. Fichas Técnicas de los equipos para la localización vehicular y otros equipos que serán instalados.

18. Declaración Jurada Notarial sobre la propiedad, explotación y uso de software propiedad de EVOLUZIONA SEGURIDAD PANAMA, S.A.

19. Declaración Jurada Notarial sobre el uso de los Mapas en las plataformas de servicio de EVOLUZIONA SEGURIDAD PANAMA, S.A.

20. Acceso al sistema a través de la Página web o aplicación. Usuario y clave.

21. CD o USB: Archivo en PDF de la propuesta completa (en un archivo) y Archivo Excel con formulario de Datos de la empresa.

22. Carta de Intención de Consorcio o Asociación Accidental entre las partes EVOLUZIONA SEGURIDAD PANAMA, S.A. Y el Sr. José Luis Espino Aguila.

23. Original de Certificado de Registro de Proponente No. 2014-00076, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas de la República de Panamá en favor de EVOLUZIONA SEGURIDAD PANAMA, S.A. y con vigencia al 15 de febrero de 2014.

24. Original de Certificado de Registro de Proponente No. 2014-00077, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas de la República de Panamá en favor de JOSE LUIS ESPINO AGUILA y con vigencia al 15 de febrero de 2014.

25. Timbres fiscales con las numeraciones E 002752345, E 002752346, E 002752347, E002752348, E 002752349, E002752350, E 002982211, E 002982212, E 002982214, E 002982215, E002982216, E 002982217, E002982218, E 002982219, E002982228, TODOS por 8 Balboas cada uno.

26. Copia autenticada por notaria publica del pacto social del proponente EVOLUZIONA SEGURIDAD PANAMA, S.A., celebrado con fecha del 4 de junio de 2012. Escritura No. 5,800.

27. Copia autenticada por notaria publica de modificación del pacto social del proponente EVOLUZIONA SEGURIDAD PANAMA, S.A., celebrado con fecha del 22 de marzo de 2013. Escritura No. 1243.

28. Copia autenticada por notaria publica de modificación del pacto social del proponente EVOLUZIONA SEGURIDAD PANAMA, S.A., celebrado con fecha del 15 de mayo de 2013. Escritura No. 2032 vigente.

Aceptamos sin restricciones, ni objeciones todo el contenido del Pliego de Cargos e informamos que nuestra oferta económica es la que anexamos a este formulario de propuesta. La validez de la propuesta es de ciento veinte (120) días.

Declaramos, bajo la gravedad de juramento, que toda la información contenida en la presente propuesta, como la documentación que se adjunta a la misma, es veraz so pena de desestimación por parte de la entidad licitante al momento de la adjudicación

PROPONENTE

CONSORCIO EVOLUZIONA:

EVOLUZIONA SEGURIDAD PANAMA, S.A. - RUC: 2186015-1-771087
EsBO SECURITY - JOSE LUIS ESPINO AGUILA - ID. 8-403-945

REPRESENTANTE LEGAL

Humberto Ureña Alfaro

Humberto Ureña Alfaro

Pasaporte No. 108550218



"DOCUMENTOS Y PRECIOS"

SEÑORES: DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

PROPONENTE : EVOLUZIONA SEGURIDAD PANAMA SA

RUC 2186015-1-771087 / DV 93

LICITACIÓN DE CONVENIO MARCO No. 2013-1-27-0-99-LM-000663

CIUDAD DE PANAMÁ, 22 DE ENERO DE 2014.

FIANZA DE PROPUESTA

NÚMERO DE LA FIANZA : 031430255

PROPONENTE O ADJUDICATARIO: EVOLUZIONA SEGURIDAD PANAMA, S.A.

ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS/
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

MONTO MÁXIMO: B/****5,000.00

PARA GARANTIZAR: LA PROPUESTA, LA FIRMA DEL CONTRATO Y LA CONSTITUCION Y PRESENTACION DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO. PARA EL SERVICIO DE LOCALIZACION VEHICULAR SATELITAL PARA LAS ENTIDADES DEL ESTADO 2013-2014. SEGUN LICITACION PARA CONVENIO MARCO NO.2013-1-27-0-99-LM-000663.

Conste por el presente documento que SEGUROS SURAMERICANA, S.A., en adelante denominada LA FIADORA, por este medio garantiza a LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE arriba indicada y a la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, en adelante denominadas LA ENTIDAD OFICIAL, la firma del contrato, la presentación de la fianza de cumplimiento dentro del término establecido en la Ley Núm. 22 de 27 de junio de 2006 y el mantenimiento de la oferta hecha por EL PROPONENTE en el ACTO PÚBLICO arriba enunciado, de acuerdo con los términos y condiciones indicados en la propuesta presentada por EL PROPONENTE.

VIGENCIA: 120 días a partir del Acto Público; además garantiza la firma del contrato una vez que el mismo cuente con todas sus aprobaciones para el que ha sido notificado de la Resolución de Adjudicación Definitiva y la misma cuente con todas sus aprobaciones, la fianza de propuesta garantiza la formalización del contrato y la presentación de la fianza de cumplimiento dentro del término establecido en la Ley Núm. 22 de 27 de junio de 2006.

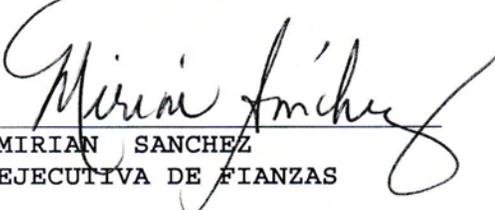
NOTIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTO: en caso de que 'EL PROPONENTE O EL ADJUDICATARIO' no mantenga su oferta, no firme o celebre el contrato, o deje de presentar la fianza de cumplimiento dentro del plazo otorgado, según sea el caso, LA ENTIDAD OFICIAL, deberá notificar por escrito dicho incumplimiento a LA FIADORA dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la ocurrencia del mismo, a fin de que esta pague el importe de la fianza de propuesta dentro de los treinta (30) días calendarios, siguientes a la fecha de recibo del aviso del incumplimiento. La notificación de incumplimiento se efectuará en las oficinas de LA FIADORA y a 'EL PROPONENTE O ADJUDICATARIO' en sus oficinas principales.

OBJETO: Esta Fianza de Propuesta garantiza el mantenimiento de la oferta presentada por los postores en un acto de selección de contratistas, por el término establecido por el pliego de cargos, término que corre a partir de apertura de .../...

sobres, garantiza la firma del contrato; asimismo, garantiza la presentación de la fianza de cumplimiento dentro de un término no mayor de cinco(5) días hábiles de ejecutoriada la resolución que adjudica el acto de selección de contratistas. TITULARIDAD DE DERECHOS: Sólo la ENTIDAD OFICIAL derivará derechos contra LA FIADORA por razón de esta fianza. Toda reclamación con base en esta fianza deberá ser hecha por LA ENTIDAD OFICIAL a LA FIADORA. Para efectos de reclamación se considerará a la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA como LA ENTIDAD OFICIAL.

EN FE LO CUAL, se suscribe este Contrato en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los 20 días del mes de ENERO de 2014

POR LA FIADORA


MIRIAN SANCHEZ
EJECUTIVA DE FIANZAS

POR EL PROPONENTE


Humberto Ureña Alfaro

(texto aprobado por la Contraloría General de la República de conformidad con el decreto Núm.317-Leg. Del 12 de diciembre de 2006).

LISTADO GENERAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS OFERTADOS

Convenio Marco de Servicio de Localización Vehicular Satelital

Proveedor: Evoluziona Seguridad Panama S. A.

Código Único Acto Público: 2013-1-27-0-99-LM-000663

Hasta la fecha, usted ha ofertado 6 productos o servicios a este convenio.

Renglón: 5 - Servicio de localización vehicular satelital con sistema embarcado de control, grabación y gestión de video vigilancia por dos (2) años
 Unidad de medida: UNIDAD
 Requerimiento mínimo: Servicio de equipo de localización vehicular satelital (GPS de última generación) con sistema embarcado de control, grabación y gestión de video vigilancia con capacidad mínima para cuatro canales de video y audio múltiples dentro del vehículo incluyendo la plataformas de gestión y visualización. Capacidad para reportar a tiempo real, con sensor de alarma de apertura en el chasis del combustible y sensor en el tanque para el control y monitoreo del combustible en It y Gls. y que además incluya dispositivo para control del combustible, y la reducción de las emisiones contaminantes con requerimientos mínimos normativas RD1088/2010 (entre otras ISO 12937:2000). Centro de Monitoreo integrado acorde con la capacidad vehicular instalada y acondicionada. (Estándar internacional ISO 11064).
 Servicio por dos (2) años

| Foto | Desc. Producto/Servicio | Precio Base | |
|------|---|----------------|---------------|
| | Categoría: Localización vehicular y Video vigilancia Familia: Localización vehicular y video Vigilancia Casa productora: EVOLUZIONA SEGURIDAD Marca: EVOLUZIONA Modelo: EVOLUTION I Descripción: SISTEMA INTEGRADO EVOLUTION I Y CENTRO DE MONITOREO NORMATIVA ESTANDAR DESCRIPCIONES TECNICAS EVOLUTION I Equipo de localización vehicular satelital (GPS de última generación) con sistema embarcado de control, grabación y gestión de video vigilancia, incluyendo la plataformas de gestión y visualización. Capacidad para reportar a tiempo real, con sensor de alarma de apertura en el chasis del combustible y sensor en el tanque para el control y monitoreo del combustible en It y Gls. y que además incluya dispositivo para control del combustible, y la reducción de las emisiones contaminantes con requerimientos mínimos normativas RD1088/2010 (entre otras ISO 12937:2000). DESCRIPCIONES CENTRO MONITOREO Estándar internacional ISO 11064 es la columna vertebral del diseño ergonómico de salas de control. La esencia de este enfoque puede definirse dentro de un solo término: diseño centrado en el usuario. País(es) de origen: España | \$5,755.00 | |
| | Región | Entrega | Retiro |
| | República de Panamá | 0 | N/A |

Renglón: 6 - Servicio de localización vehicular satelital con sistema embarcado de control, grabación y gestión de video vigilancia por dos (2) años
 Unidad de medida: UNIDAD
 Requerimiento mínimo: Servicio de equipo de localización vehicular satelital (GPS de última generación) con sistema embarcado de control, grabación y gestión de video vigilancia con capacidad mínima para cuatro canales de video y audio múltiples dentro del vehículo incluyendo la plataformas de gestión y visualización. Capacidad para reportar a tiempo real, con sensor de alarma de apertura en el chasis del combustible y sensor en el tanque para el control y monitoreo del combustible en It y Gls. Servicio por dos (2) años

| Foto | Desc. Producto/Servicio | Precio Base | |
|------|--|----------------|---------------|
| | Categoría: Localización vehicular y Video vigilancia Familia: Localización vehicular y video Vigilancia Casa productora: EVOLUZIONA SEGURIDAD Marca: EVOLUZIONA Modelo: EVOLUTION I Descripción: SISTEMA INTEGRADO EVOLUTION I DESCRIPCIONES TECNICAS EVOLUTION I Equipo de localización vehicular satelital (GPS de última generación) con sistema embarcado de control, grabación y gestión de video vigilancia incluyendo la plataformas de gestión y visualización. Capacidad para reportar a tiempo real, con sensor de alarma de apertura en el chasis del combustible y sensor en el tanque para el control y monitoreo del combustible en It y Gls. País(es) de origen: España | \$5,200.00 | |
| | Región | Entrega | Retiro |
| | República de Panamá | 0 | N/A |

Renglón: 15 - Servicio de localización satelital con sistema embarcado de control, grabación y gestión de video vigilancia para botes, embarcaciones o similares por un (2) años
 Unidad de medida: UNIDAD
 Requerimiento mínimo: Servicio de equipo de localización satelital (GPS de última generación) con sistema embarcado de control, grabación y gestión de video vigilancia con capacidad mínima para cuatro canales de video y audio múltiples incluyendo la plataformas de gestión y visualización vigilancia para botes, embarcaciones o similares. Capacidad para reportar a tiempo real, con sensor de alarma de apertura en el chasis del combustible y sensor en el tanque para el control y monitoreo del combustible en It y Gls. y que además incluya dispositivo para control del combustible, y la reducción de las emisiones contaminantes con requerimientos mínimos normativas RD1088/2010 (entre otras ISO 12937:2000). Centro de Monitoreo integrado acorde con la capacidad vehicular instalada y acondicionada. (Estándar internacional ISO 11064).
 Servicio por dos (2) años

| Foto | Desc. Producto/Servicio | Precio Base | |
|------|---|----------------|---------------|
| | Categoría: Localización Videovigilancia para botes y aeronaves Familia: Localización y video vigilancia para botes Casa productora: EVOLUZIONA SEGURIDAD Marca: EVOLUZIONA Modelo: EVOLUTION II Descripción: SISTEMA INTEGRADO EVOLUTION II DESCRIPCIONES TECNICAS EVOLUTION II Equipo de localización satelital (GPS de última generación) con sistema embarcado de control, grabación y gestión de video vigilancia con capacidad mínima para cuatro canales de video y audio múltiples incluyendo la plataformas de gestión y visualización vigilancia para botes, embarcaciones o similares. Capacidad para reportar a tiempo real, con sensor de alarma de apertura en el chasis del combustible y sensor en el tanque para el control y monitoreo del combustible en It y Gls. DESCRIPCIONES CENTRO MONITOREO Estándar internacional ISO 11064 es la columna vertebral del diseño ergonómico de salas de control. La esencia de este enfoque puede definirse dentro de un solo término: diseño centrado en el usuario. País(es) de origen: España | \$6,350.00 | |
| | Región | Entrega | Retiro |
| | República de Panamá | 0 | N/A |

Renglón: 16 - Servicio de localización satelital con sistema embarcado de control, grabación y gestión de video vigilancia para botes, embarcaciones o similares por un (2) años
 Unidad de medida: UNIDAD
 Requerimiento mínimo: Servicio de equipo de localización satelital (GPS de última generación) con sistema embarcado de control, grabación y gestión de video vigilancia con capacidad mínima para cuatro canales de video y audio múltiples incluyendo la plataformas de gestión y visualización para botes, embarcaciones o similares. Capacidad para reportar a tiempo real, con sensor de alarma de apertura en el chasis del combustible y sensor en el tanque para el control y monitoreo del combustible en It y Gls. Servicio por dos (2) años

| Foto | Desc. Producto/Servicio | Precio Base | |
|--|---|----------------|---------------|
|  | Categoría: Localización Videovigilancia para botes y aeronaves Familia: Localización y video vigilancia para botes Casa productora: EVOLUZIONA SEGURIDAD Marca: EVOLUZIONA Modelo: EVOLUTION II Descripción: SISTEMA INTEGRADO EVOLUTION II DESCRIPCIONES TECNICAS EVOLUTION II equipo de localización satelital (GPS de última generación) con sistema embarcado de control, grabación y gestión de video vigilancia con capacidad mínima para cuatro canales de video y audio múltiples incluyendo la plataformas de gestión y visualización para botes, embarcaciones o similares. Capacidad para reportar a tiempo real, con sensor de alarma de apertura en el chasis del combustible y sensor en el tanque para el control y monitoreo del combustible en It y Gls País(es) de origen: España | \$5,900.00 | |
| Región | | Entrega | Retiro |
| República de Panamá | | 0 | N/A |

Reglón: 17 - Servicio de localización satelital con sistema embarcado de control, grabación y gestión de video vigilancia para aeronaves y similares por un (2) años
 Unidad de medida: UNIDAD
 Requerimiento mínimo: Servicio de equipo de localización satelital (GPS de última generación) con sistema embarcado de control, grabación y gestión de video vigilancia con capacidad mínima para cuatro canales de video y audio múltiples incluyendo la plataformas de gestión y visualización vigilancia para aeronaves y similares. Capacidad para reportar a tiempo real, con sensor de alarma de apertura en el chasis del combustible y sensor en el tanque para el control y monitoreo del combustible en It y Gls. Centro de Monitoreo integrado acorde con la capacidad vehicular instalada y acondicionada. (Estándar internacional ISO 11064).
 Servicio por dos (2) años

| Foto | Desc. Producto/Servicio | Precio Base | |
|---|--|----------------|---------------|
|  | Categoría: Localización Videovigilancia para botes y aeronaves Familia: Localización y video vigilancia para aeronaves Casa productora: EVOLUZIONA SEGURIDAD Marca: EVOLUZIONA Modelo: EVOLUTION III Descripción: SISTEMA INTEGRADO EVOLUTION III Y CENTRO DE MONITOREO NORMATIVA ESTANDAR DESCRIPCIONES TECNICAS EVOLUTION III equipo de localización satelital (GPS de última generación) con sistema embarcado de control, grabación y gestión de video vigilancia con capacidad mínima para cuatro canales de video y audio múltiples incluyendo la plataformas de gestión y visualización vigilancia para aeronaves y similares. Capacidad para reportar a tiempo real DESCRIPCIONES CENTRO MONITOREO Estándar internacional ISO 11064 es la columna vertebral del diseño ergonómico de salas de control. La esencia de este enfoque puede definirse dentro de un solo término: diseño centrado en el usuario. País(es) de origen: España | \$6,300.00 | |
| Región | | Entrega | Retiro |
| República de Panamá | | 0 | N/A |

Reglón: 18 - Servicio de localización satelital con sistema embarcado de control, grabación y gestión de video vigilancia para aeronaves y similares por dos (2) años
 Unidad de medida: UNIDAD
 Requerimiento mínimo: Servicio de equipo de localización satelital (GPS de última generación) con sistema embarcado de control, grabación y gestión de video vigilancia con capacidad mínima para cuatro canales de video y audio múltiples incluyendo la plataformas de gestión y visualización para aeronaves y similares. Capacidad para reportar a tiempo real, con sensor de alarma de apertura en el chasis del combustible y sensor en el tanque para el control y monitoreo del combustible en It y Gls. Servicio por dos (2) años

| Foto | Desc. Producto/Servicio | Precio Base | |
|---|--|----------------|---------------|
|  | Categoría: Localización Videovigilancia para botes y aeronaves Familia: Localización y video vigilancia para aeronaves Casa productora: EVOLUZIONA SEGURIDAD Marca: EVOLUZIONA Modelo: EVOLUTION III Descripción: SISTEMA INTEGRADO EVOLUTION III DESCRIPCIONES TECNICAS EVOLUTION III equipo de localización satelital (GPS de última generación) con sistema embarcado de control, grabación y gestión de video vigilancia con capacidad mínima para cuatro canales de video y audio múltiples incluyendo la plataformas de gestión y visualización para aeronaves y similares. Capacidad para reportar a tiempo real, País(es) de origen: España | \$5,900.00 | |
| Región | | Entrega | Retiro |
| República de Panamá | | 0 | N/A |



PODER ESPECIAL

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS E. S. D.

Quien suscribe, **HUMBERTO UREÑA ALFARO**, varón, costarricense, casado, mayor de edad, con pasaporte personal N° 108550218 actuando en mi condición de apoderado legal de **EVOLUZIONA SEGURIDAD PANAMÁ, S.A.**, sociedad anónima inscrita en la Ficha 771087 y Documento 2186015 de la sección mercantil del Registro Público de Panamá, ambos con domicilio ubicado en Avenida José Gabriel Duque, La Cresta, Condominio Las Torres, Torres, ciudad de Panamá localizable al teléfono 264-0521, y representante del **CONSORCIO EVOLUZIONA** por este medio confiero poder especial amplio y suficiente a la licenciada **Kerube del Carmen Valencia**, mujer, panameña, mayor de edad con cédula de identidad personal N° 8-515-2118, abogada en ejercicio con oficinas profesionales ubicadas en la Avenida José Gabriel Duque La Cresta, Condominio Las Torres, Torre C, piso 6° de la ciudad de Panamá, localizable en los teléfonos 264-0521 ó 264-0579 y fax 264-0524 lugar donde recibe notificaciones personales **para que nos represente en el Acto Público de la Licitación de Convenio Marco N° 2013-1-27-0-99-LM-000663 “Para la selección de proveedores con los que se firmarán Convenio Marco para el Servicio de Localización Vehicular Satelital para las entidades del Estado e ingresarlos al Catálogo electrónico de Productos y Servicios.**

Por medio de este Poder Especial, confiero a la apoderada expresamente las siguientes facultades: recibir, endosar, transferir, comprometer, allanarse, desistir, transigir o celebrar convenios, firmar contratos y sus adendas, sustituir, reasumir, gestionar, apelar, arreglar e interponer todas las acciones que sean necesarias para el mejor cumplimiento del presente poder.

Panamá, 20 de enero de 2014

Otorga poder:

Acepto,

Humberto Ureña Alfaro
Humberto Ureña Alfaro
pasaporte N° 108550218



Kerube del Carmen Valencia
Kerube del Carmen Valencia
Cédula N° 8-515-2118

REPUBLICA DE PANAMA
TRIBUNAL ELECTORAL

KERUBE DEL CARMEN
VALENCIA GONZALEZ



NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 20-MAR-1974
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMA, PANAMA
SEXO: F
EXPEDIDA: 09-MAR-2004 EXPIRA: 09-MAR-2014

8-515-2118

Kerube del C. Valencia

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Jose Luis
Espino Aguila



NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 01-JUN-1972
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
FECHA PEDIDA: 05-JUN-2013 EXPIRA: 05-JUN-2023

8-403-945



La Suscrita JULIA CORREA ORTIZ / P.H.D Notaria Pública
Duodécima del Circuito de Panamá con cédula No. 9-53-773
CERTIFICO Que este documento es copia auténtica de ~~la original~~

Panamá,

21 ENE 2014

JULIA CORREA ORTIZ / P.H.D.
Notaria Pública Duodécima





REPUBLICA DE COSTA RICA
AMERICA CENTRAL

PASAPORTE
PASSPORT

« Este pasaporte es personal e intransferible a terceras personas. El titular debe guardar este documento en un lugar seguro. Las alteraciones o emiendadas de cualquier clase no autorizadas por autoridades competentes anulan este pasaporte. Toda mutilación de este documento produce la invalidez del mismo.

En caso de hurto, robo, pérdida, extravío o destrucción de este pasaporte, el titular debe informarlo inmediatamente a la Dirección General de Migración y Extranjería o al Consulado de Costa Rica en el lugar donde se hallare. Para la obtención de un nuevo pasaporte, en caso de hurto, robo, pérdida o extravío del mismo, es necesario interponer la respectiva denuncia. Se les ruega a las personas que encuentren este pasaporte remitirlo a la Dirección General de Migración y Extranjería, en San José, Costa Rica. »

DIRECCION GENERAL DE MIGRACION Y EXTRANJERIA



1



REPUBLICA DE COSTA RICA
AMERICA CENTRAL

« El Gobierno de Costa Rica solicita a las autoridades civiles y militares de los países por donde transite el portador, faciliten la ayuda y protección a este nacional en caso necesario ».

The Government of Costa Rica requests all civil and military authorities of the countries entered by the bearer, to offer any help or protection to that citizen if necessary.

**REPUBLICA DE PANAMA
AUTORIDAD NACIONAL DE INGRESOS PÚBLICOS
CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO**

Certificación N°: **303-3125787**
Número de Control: **5674**

Fecha Emisión:**20140121**

Hora Emisión:**01:29**

Fecha de Validez:**20140220**

La Oficina Regional de Ingresos, certifica que el Contribuyente:

RUC:
2186015-1-771087

Nombre o Razón Social:
EVOLUZIONA SEGURIDAD PANAMA S A

Se encuentra a Paz y Salvo con el Tesoro Nacional por concepto de Impuesto sobre la Renta, Impuesto de Transferencia de Bienes Muebles Corporales y Servicios (ITBMS) y Seguro Educativo , de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Observaciones: EMITIDO SIN INFORMACION DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL.

CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO EMITIDA POR INTERNET

Cod-2810 Emisor: USUARIO INTERNET

Cod-2810 Revisor: USUARIO INTERNET

AVISO DE VALIDEZ Y CONFIRMACION DE LA PRESENTE CERTIFICACION

Para su validez, esta certificación debe ser confirmada en la Autoridad Nacional de Ingresos Públicos, por parte del interesado o del funcionario público o privado a quien deba presentarse, en la dirección de Internet: www.anip.gob.pa.

| | | |
|---|----------|-----------------|
| Al verificar la presente certificación, registre para su seguridad el número de confirmación asignado por el sistema. | Fecha: | N° Confirmación |
| | 20140121 | 87292602. |

Solicite su Paz y Salvo por Internet en www.anip.gob.pa

Este Paz y Salvo es gratis. Llame al número 100 para denunciar actos de corrupción.

Confirmación de Paz y Salvo

| | |
|----------------------|------------------|
| Certificación N°: | 303-3125787 |
| Número de control: | 5674 |
| Fecha de Validez: | 20140220 |
| RUC/Finca/Pasaporte: | 2186015-1-771087 |

Aviso de confirmación
Paz y Salvo VALIDO.

Registre en la certificación los siguientes datos:
Fecha: 20140121 01:33
Número Confirmación: 87292602

REPUBLICA DE PANAMA
AUTORIDAD NACIONAL DE INGRESOS PÚBLICOS
CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO

Certificación N°: 303-3099756
Número de Control: 5236

Fecha Emisión: 20140102

Hora Emisión: 08:44

Fecha de Validez: 20140315

La Oficina Regional de Ingresos, certifica que el Contribuyente:

RUC:
8-403-945

Nombre o Razón Social:
JOSE LUIS ESPINO AGUILA

Se encuentra a Paz y Salvo con el Tesoro Nacional por concepto de Impuesto sobre la Renta, Impuesto de Transferencia de Bienes Muebles Corporales y Servicios (ITBMS) y Seguro Educativo, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Observaciones: EMITIDO SIN INFORMACION DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL.

CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO EMITIDA POR INTERNET

Cod-1125 Emisor: USUARIO INTERNET

Cod-1125 Revisor: USUARIO INTERNET

AVISO DE VALIDEZ Y CONFIRMACION DE LA PRESENTE CERTIFICACION

Para su validez, esta certificación debe ser confirmada en la Autoridad Nacional de Ingresos Públicos, por parte del interesado o del funcionario público o privado a quien deba presentarse, en la dirección de Internet: www.anip.gob.pa.

Al verificar la presente certificación, registre para su seguridad el número de confirmación asignado por el sistema.

Fecha:

N° Confirmación

2014 01 02

86826538

Solicite su Paz y Salvo por Internet en www.anip.gob.pa

Este Paz y Salvo es gratis. Llame al número 100 para denunciar actos de corrupción.

Confirmación de Paz y Salvo

Certificación N°: 303-3099756

Número de control: 5236

Fecha de Validez: 20140315

RUC/Finca/Pasaporte: 8-403-945

Aviso de confirmación

Paz y Salvo VALIDO.

Registre en la certificación los siguientes datos:

Fecha: 20140102 08:57

Número Confirmación: 86826538

[Nueva Confirmación](#) [Salir](#)



ESTADO DE PANAMÁ
CORPORACIÓN DE SEGURO SOCIAL
C. S. S.

Panamá, 15 de enero de 2014

SEÑORES
DIRECCION GENERAL DE CONTRATACION PUBLICA
PRESENTE

El Departamento de Inscripción de Empleadores de la Dirección Nacional de Ingresos de la Caja de Seguro Social, **CERTIFICA** que la Sociedad :

EVOLUZIONA SEGURIDAD PANAMÁ, S.A.

inscrita en el Registro Público con el N° 2186015-1-771087, NO se encuentra obligada (o) a inscribirse como Empleador, según lo dispuesto en el Artículo 99 de la Ley N° 51 Orgánica de la Caja de Seguro Social de 27 de diciembre de 2005

Dado en la ciudad de Panamá, el 15 de enero de 2014

VALIDO POR TREINTA (30) DIAS N° DE RECIBO 190249

ESTA CERTIFICACION ES PARA ACTO PUBLICO


LICDA. ELIZABETH FRANCO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
INSCRIPCION DE EMPLEADORES



(A)



Panamá, 15 de enero de 2014

SEÑORES
DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS
PRESENTE

El Departamento de Inscripción de Empleadores de la Dirección Nacional de Ingresos de la Caja de Seguro Social, **CERTIFICA**, que:

JOSE ESPINO AGUILA

con cédula de Identidad Personal N° **8-403-495**, **NO** se encuentra obligada(o) a inscribirse como Empleador según lo dispuesto en el Artículo 99 de la Ley N° 51 Orgánica de la Caja de Seguro Social de 27 de diciembre de 2005.

Dado en la ciudad de Panamá el 15 de enero de 2014

VALIDO POR TREINTA (30) DIAS N° DE RECIBO 190212

ESTA CERTIFICACION ES PARA ACTO PUBLICO


LICDA. ELIZABETH FRANCO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
INSCRIPCION DE EMPLEADORES



17 de enero de 2014

Señores
DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICA
Ciudad-

REF: LICITACION PUBLICA No. 2013-1-27-0-99-LM-000663

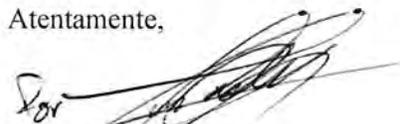
Estimados señores:

A solicitud de nuestro cliente, les informamos que la empresa **EVOLUZIONA SEGURIDAD PANAMA, S.A.** es cliente de nuestra Institución Bancaria desde el 14 de mayo de 2013.

Actualmente **EVOLUZIONA SEGURIDAD PANAMA, S.A.**, mantiene con nosotros una Cuenta Integra Empresarial, cuyo saldo a la fecha es de seis (6) cifras bajas, correctamente manejada y atendida a nuestra entera satisfacción.

Esta información la brindamos por solicitud de nuestro cliente, sin que esto conlleve un compromiso u obligación del Banco, ni de ninguno de sus Oficiales.

Atentamente,



Doris Solís
Gerente de Relación Empresarial
DS / yg

AVISO DE OPERACIÓN

AVISO DE OPERACIÓN



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR

AVISO DE OPERACIÓN No.

2186015-1-771087-2013-376201
Capital Invertido: B/.10,000.00

EXPEDIDO A FAVOR DE

EVOLUZIONA SEGURIDAD PANAMA S A
2186015-1-771087 DV 93

EVOLUZIONA SEGURIDAD PANAMÁ S.A.

Yo, **HUMBERTO UREÑA ALFARO**, con número de pasaporte **108550218**, con domicilio en **LA CRESTA TAS TORRES APTO C-6**, en calidad de representante legal de **EVOLUZIONA SEGURIDAD PANAMA S A**, con fecha de constitución **05-Jun-2012**, está ubicado en la Provincia de **PANAMÁ**, Distrito de **PANAMA**, Corregimiento de **BELLA VISTA**, Urbanización **LA CRESTA**, Calle **JOSÉ G. DUQUE**, Edificio **LAS TORRES**, Apartamento **C-6**, Teléfonos **2640521**, declaro lo siguiente:

El establecimiento comercial denominado **EVOLUZIONA SEGURIDAD PANAMÁ S.A.**, está ubicado en la Provincia de **PANAMÁ**, Distrito de **PANAMA**, Corregimiento de **BELLA VISTA**, Urbanización **LA CRESTA**, Calle **AVENIDA JOSÉ GABIEL DUQUE**, Edificio **LAS TORRES**, Apto./Local **C-6**.

Se dedicará a la actividades de: Servicio de Seguridad a través de sistemas de video vigilancia, en infraestructuras como almacenes, talleres, áreas de recaudación de valores, etc. Servicios de capacitación y asesoría en temas de seguridad. Diseño e implementación de sistemas de monitoreo por video vigilancia y posicionamiento satelital para flotas vehiculares y actividades conexas de seguridad. . Inicia operaciones en **Ene-2013** .

La Suscrita **JULIA CORREA ORTIZ / P.H D** Notaria Pública
Duodécima del Circuito de Panamá con cédula No. **8-53-773**
CERTIFICADO Que este documento es copia auténtica de su original

Panamá, 20 ENE 2013

JULIA CORREA ORTIZ / P.H D
Notaria Pública Duodécima



CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD

En caso de que este aviso de operación haya sido procesado por una persona distinta al representante legal o administrador del establecimiento comercial, dicha persona será solidariamente responsable de la información suministrada, por lo que deberá firmar el aviso de operación en conjunto con el representante legal o administrador del establecimiento comercial, según sea el caso.
Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información por mi afirmada al sistema PanamaEmprende en el presente proceso de Aviso de Operación, son ciertos .

Este Aviso de Operación, deberá ser impreso, inmediatamente y firmado por los declarantes que aparecen en la parte inferior del mismo. Además debe mantenerse en el establecimiento, donde se ejerce la(s) actividad(es), comercial(es) o industrial(es) y mostrarlo en caso de ser solicitado por las Autoridades Públicas y Competentes, en el ejercicio de su función fiscalizadora.
PanamaEmprende HA AVISADO DE LA FUTURA APERTURA DEL NEGOCIO A LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL Y AL MUNICIPIO RESPECTIVO.

Kerubé Del Carmen Valencia González Ibarra
c.i.p. 8-515-2118
Firma del Declarante (Tramitador)

Humberto Ureña Alfaro
PAS 108550218
Firma del Representante Legal de la Sociedad



AVISO DE OPERACIÓN



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR

AVISO DE OPERACIÓN No.

8-403-945-2010-211936
Capital Invertido: B/.2,000.00

EXPEDIDO A FAVOR DE

JOSE LUIS ESPINO AGUILA
8-403-945 DV 51

EsBo Security

Yo, **JOSE LUIS ESPINO AGUILA**, con cédula de identidad personal **8-403-945**, nacido(a) el **01-JUN-1972**, nacionalidad **Panameño**, con domicilio en Provincia de **PANAMÁ**, Distrito de **PANAMA**, Corregimiento de **LAS CUMBRES**, Urbanización **Villa Zaita**, Calle **Calle 7ma Sur**, Casa **102**, Teléfonos **399 59 10**, declaro lo siguiente:

El establecimiento comercial denominado **EsBo Security**, está ubicado en la Provincia de **PANAMÁ**, Distrito de **PANAMA**, Corregimiento de **LAS CUMBRES**, Urbanización **VILLA ZAITA**, Calle **CALLE 7MA SUR**, Casa **102**.

Se dedicará a la actividades de: Asesoramiento de equipos especiales de seguridad, ventas e instalacion; prestación de servicio y suministro de equipos de monitoreo para la localización satelital de flotas vehiculares. . Inicia operaciones en **Abr-2010** .

La Suscrita **JULIA CORREA ORTIZ / P.H.D** Notaria Pública
Duodécima del Circuito de Panamá con cédula No. 9-53-773
CÉRTIFICO Que este documento es copia auténtica de su original.

Panamá, 21 ENE 2014


JULIA CORREA ORTIZ / P.H.D.
Notaria Pública Duodécima



CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD

En caso de que este aviso de operación haya sido procesado por una persona distinta al dueño del establecimiento comercial, dicha persona será solidariamente responsable de la información suministrada, por lo que deberá firmar el aviso de operación en conjunto con el titular. Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información por mí afirmada al sistema PanamaEmprende en el presente proceso de Aviso de Operación, son ciertos, además estoy al tanto del artículo 293 de la Constitución Política de la República de Panamá, sobre comercio al por menor, y que el titular de este Aviso de Operación se encuentra en cumplimiento de dicha norma.

Este Aviso de Operación. deberá ser impreso. inmediatamente y firmado por los declarantes que aparecen en la parte inferior del mismo. Además debe



DECLARACION JURADA

(Aplicación de Medidas de Retorsión)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5to. de la Ley 58 del 12 de diciembre de 2002, el suscrito **HUMBERTO UREÑA ALFARO**, varón, costarricense, mayor de edad, comerciante, casado, con pasaporte personal **N°108550218**, vecino de esta ciudad, actuando en nombre y representación de la empresa **EVOLUZIONA SEGURIDAD PANAMÁ, S.A.**, sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá a la **Ficha 771087** y **Documento 2186015**, con domicilio en **La Cresta, Avenida José Gabriel Dugue, Las Torres, C-6, ciudad de Panamá, teléfono 264-0579**, certifico lo siguiente:

1. Que no es una persona de un país al que se le aplican medidas de retorsión, conforme a la Ley N°58 del 12 de diciembre de 2002.
2. Que no es controlada directa o indirectamente por una persona de un país al que se le aplican medidas de retorsión conforme a la Ley N°58 de 12 de diciembre de 2002.
3. Que al presentarse como proponente no actúa en representación de una persona o entidad de un país al que se le aplican las medidas de retorsión, conforme a la Ley N°58 del 12 de diciembre de 2002.
4. Que en la ejecución de la contratación pública de que se trate y de las obligaciones dimanantes de ésta, el valor de sueldos, bienes, servicios, obras públicas, arrendamientos, valores, títulos o fondos a proveer por parte del contratista, que proviene de países a los cuales se le aplican las medidas de retorsión conforme a la Ley N°58 del 12 de diciembre de 2012, no superará el diez por ciento (10%) del valor total de la contratación pública, o el diez por ciento (10%) del valor anual de dicha contratación pública, si ésta es de naturaleza renovable o recurrente, en cada período para el cual sea renovado o extendido.

Dado en la ciudad de Panamá a los 17 días del mes de enero de dos mil catorce (2014).



Humberto Ureña Alfaro

Firma.

Yo, **JULIA H. CORREA ORTIZ**, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con cédula No. 9-53-773

CERTIFICO:

que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como ya(s) por los firmantes por lo consiguiente dicha(s) firma(s), (son) auténtica(s).

Panamá,

20 ENE 2014





DECLARACION JURADA

(Aplicación de Medidas de Retorsión)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5to. de la Ley 58 del 12 de diciembre de 2002, el suscrito **JOSE LUIS ESPINO AGUILA**, varón, panameño, mayor de edad, comerciante, casado, con cédula **8-403-945**, vecino de esta ciudad, actuando en nombre propio y representación de la empresa **EsBo Security**, empresa personal amparada con el Aviso de Operación **8-403-945-2010-211936**, con domicilio en **Las Cumbres, Urbanización Villa Zaita, calle 7ª Sur, casa 102 de la ciudad de Panamá, con teléfono 399-5910** certifico lo siguiente:

1. Que no es una persona de un país al que se le aplican medidas de retorsión, conforme a la Ley N°58 del 12 de diciembre de 2002.
2. Que no es controlada directa o indirectamente por una persona de un país al que se le aplican medidas de retorsión conforme a la Ley N°58 de 12 de diciembre de 2002.
3. Que al presentarse como proponente no actúa en representación de una persona o entidad de un país al que se le aplican las medidas de retorsión, conforme a la Ley N°58 del 12 de diciembre de 2002.
4. Que en la ejecución de la contratación pública de que se trate y de las obligaciones dimanantes de ésta, el valor de sueldos, bienes, servicios, obras públicas, arrendamientos, valores, títulos o fondos a proveer por parte del contratista, que proviene de países a los cuales se le aplican las medidas de retorsión conforme a la Ley N°58 del 12 de diciembre de 2012, no superará el diez por ciento (10%) del valor total de la contratación pública, o el diez por ciento (10%) del valor anual de dicha contratación pública, si ésta es de naturaleza renovable o recurrente, en cada período para el cual sea renovado o extendido.

Dado en la ciudad de Panamá a los 26 días del mes de diciembre de dos mil trece (2013).



Firma.

JULIA H. CORREA ORTIZ, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con cédula No. 9-53-773

CERTIFICO:

que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como verdadera(s) por los firmantes por lo consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

Panamá, 21 ENE 2013


Testigos




Licda. **JULIA H. CORREA ORTIZ**
Notaria Pública Duodécima



DECLARACIÓN JURADA

(De Cumplimiento de las Garantías y los Requerimientos mínimos)

En cumplimiento de lo establecido en el Pliego de Cargos de la Licitación para Convenio Marco N° 2013-1-27-0-99-LM-000663 SERVICIO DE LOCALIZACIÓN VEHICULAR SATELITAL PARA LAS ENTIDADES DEL ESTADO 2014, el suscrito HUMBERTO UREÑA ALFARO, varón costarricense, mayor de edad, comerciante, casado, con pasaporte personal No. 18550218, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa EVOLUZIONA SEGURIDAD PANAMÁ, S.A., sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá a la **Ficha 771087** y **Documento 2186015**, con domicilio en **La Cresta, Avenida José Gabriel Duque, Las Torres, C-6, ciudad de Panamá, teléfono 264-0579**, quien es a su vez integrante del CONSORCIO EVOLUZIONA, declaro bajo la gravedad de juramento:

PRIMERO: que todos los productos ofertados en la propuesta del CONSORCIO EVOLUZIONA, cumplen con las garantías, y para un periodo mínimo un (1) año.

SEGUNDO: Que EVOLUZIONA SEGURIDAD PANAMÁ, S.A., parte integrante del Consorcio EVOLUZIONA, asume cualquier responsabilidad civil, administrativa o penal en caso de que se compruebe que la información suministrada resulte incorrecta, alterada o falsa.

Dada en la ciudad de Panamá, a los 17 días del mes de enero de dos mil catorce (2014).



Humberto Ureña Alfaro
Humberto Ureña Alfaro
Representante Legal
EVOLUZIONA SEGURIDAD PANAMA, S.A.

Yo, JULIA H. CORREA ORTIZ, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con cédula No. 9-53-773

CERTIFICO:

que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como verdadera(s) por los firmantes por lo consiguiente dicha(s) firma(s) son) auténtica(s).

Panamá, 21 ENE 2014

[Signature]
Testigos

[Signature]
Testigos

[Signature]
Licda. JULIA H. CORREA ORTIZ
Notaria Pública Duodécima



REPUBLICA DE PANAMA



2114

B/ 800

NOTARIA DUODECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

DECLARACION JURADA NOTARIAL-EXTRAJUDICIAL

En la ciudad de Panamá, República de Panamá y Cabecera del Circuito Notarial de Panamá, a los dos (2) días del mes de enero del año dos mil catorce (2014) ante mi, JULIA CORREA ORTIZ, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, portadora de la cédula de identidad personal número nueve - cincuenta y tres - setecientos setenta y tres (9-53-773) compareció personalmente, JOSE LUIS ESPINO AGUILA, varón panameño, casado, mayor de edad, con cédula N° 8-403-945 actuando en mi condición de propietario y representante legal de la empresa EsBo Security, amparada por el aviso de operación N° 8-403-945-2010-211936 por este medio presento Declaración Jurada según lo dispuesto en el Código Civil, Libro V, Título I, capítulo III, artículos 1743 - 1744 - 1745, en la cual declaro bajo la gravedad de juramento lo siguiente:-----

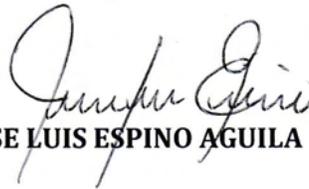
Primero: Que el establecimiento comercial de mi propiedad EsBo Security, con domicilio ubicado en el corregimiento de Las Cumbres, Urbanización Villa Zaita, Calle 7ª Sur, casa 102, ciudad de Panamá, con teléfono 399-5910, cuenta con una experiencia superior a los 2 años en la prestación de servicios y suministro de equipos y monitoreo para la localización satelital de flotas vehiculares, ya que inició sus operaciones en el mes de abril del año 2010.-----

Segundo: Que certifico que la empresa EsBo Security cuenta con el soporte técnico calificado para llevar a cabo la instalación, puesta en marcha del proyecto 2013-1-27-0-99-LM-000663 CONVENIO MARCO y brindar el debido servicio de mantenimiento correctivo y preventivo a nivel nacional.-----

Tercero: Que la empresa EsBo Security cuenta con un departamento de atención al cliente que permite la atención inmediata de los casos relacionados con el reporte de daños, soporte técnico y mantenimiento preventivo y correctivo. El mismo está ubicado en el corregimiento de Las Cumbres, Urbanización Villa Zaita, Calle 7ª Sur, casa 102, ciudad de Panamá, con teléfono 399-5910. -----

Tomada como le fue la presente en presencia de los testigos instrumentales MARIBEL AMBULO MARCAS con cédula de identidad personal número ocho - doscientos treinta y seis - doscientos

cargo, a quienes conozco, y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y para constancia la firman todos juntos con los testigos antes mencionados, por ante mí, la Notaria, que doy fe.-----


JOSE LUIS ESPINO AGUILA


MARIBEL AMBULO


NERYS CORRALES


Lidia JULIA H. CORREA ORTÍZ
Notaria Publica Duodécima





**Autotransportes
Desamparados S.A.**

San José, Costa Rica, 02 de enero de 2013.

Señores
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Ciudad de Panamá.-

**Ref.: LICITACIÓN CONVENIO MARCO PARA LOS SERVICIOS DE LOCALIZACIÓN
VEHICULAR SATELITAL PARA LAS ENTIDADES DEL ESTADO.**

Estimados señores:

Por este medio tenemos a bien certificarles que la empresa EVOLUZIONA SEGURIDAD PANAMA, S.A., a la fecha nos está brindando el servicio de gestión de monitoreo por video y audio y localización satelital en tiempo real a la totalidad de nuestros vehículos que consta de 152 autobuses de servicio de transporte público urbano en la localidad de Desamparados, San José, Costa Rica y 6 unidades de soporte en carretera.

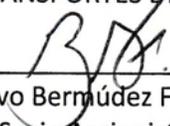
Dicha empresa realizó y finalizó el suministro, instalación, puesta en marcha y servicio de monitoreo y localización de nuestra flota vehicular, la cual abarca o totaliza 158 vehículos, mismos que actualmente de emisión de la presente carta, están siendo monitoreados por video y audio y localizados de manera satelital mediante centro de monitoreo, sistemas y plataformas de software de la referida empresa a nuestra entera satisfacción.

Adicionalmente queremos certificar, que la Empresa EVOLUZIONA SEGURIDAD PANAMA, S.A., ha realizado el soporte técnico y respetado el periodo y el tratamiento de todo lo referente en materia de garantía de los servicios y productos que adquiridos por medio de dicha empresa.

De requerir mayores detalles nos pueden contactar al teléfono: 0050622598241, celular:0050683454646 e-mail: gbermudez@grupoadtcr.com.

Atentamente,

P/AUTOTRANSPORTES DESAMPARADOS, S.A.


Luis Gustavo Bermúdez Fallas
Director y Socio Accionista

Central Telefónica: 2259-8241 • Fax: 2250-9322 • e-mail: info@atdcr.com • www.atdcr.com
Apdo Postal: 413-2400, Desamparados.

EDWARD MONGE ABARCA Notario Público con oficina en San José, Desamparados Urbanización Bella Vista casa numero veinte, hago constar que la firma que corresponde al señor Luis Gustavo Bermudez Fallas es auténtica y fue puesta en mi presencia y surtirá efectos en la República de Panamá para efectos de una licitación. Así mismo que la firma impresa de mi puño y letra es la misma registrada en la dirección de Notariado. ES TODO. Advierto que lo certificado es en relación y que lo omitido en nada restringe, modifica, altera, desvirtúa o condiciona lo relacionado. Es Conforme: Expido la presente certificación a solicitud de Auto Transportes Desamparados Sociedad Anónima, a las ocho horas quince minutos del dos de enero del año dos mil catorce. Se agregan y cancelan las especies fiscales de ley.



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

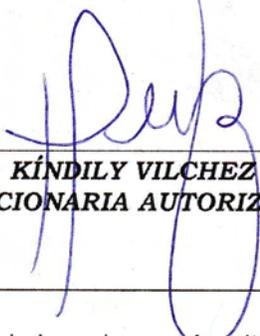


Bella Vista Urbanización.



DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO

LICDA. KÍNDILY VILCHEZ ARIAS, FUNCIONARIA AUTORIZADA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, **HACE CONSTAR:** Que la FIRMA del (de la) Notario (a) Público (a) **EDWARD MONGE ABARCA**, CÉDULA **107670520**, CARNÉ NÚMERO **15061**, es similar a la que se encuentra debidamente registrada en el Registro Nacional de Notarios de esta Dirección. Se deja constancia que, a la fecha en que el (la) Notario expidió el documento adjunto, se encontraba habilitado (a) para el ejercicio del notariado. **ADVERTENCIAS DE NULIDAD Y VALIDEZ:** Si este folio es desprendido del folio adjunto, o los sellos de esta Dirección que sirven de liga o unión con dicho folio se encuentran "rotos" o alterados, esta razón de autenticación queda automáticamente ANULADA. El presente trámite de legalización de firma NO implica aval, ni responsabilidad alguna de la Dirección Nacional de Notariado, ni prejuzga sobre la legalidad, validez, eficacia, autenticidad o legitimidad del contenido del documento adjunto, pues ello es responsabilidad contralora exclusiva de la Notaria Pública que lo autoriza. **-ES CONFORME.-** Curridabat, a las **catorce horas treinta y ocho minutos del quince de enero del año dos mil catorce**. Se agregan y cancelan los timbres de ley. **(ULTIMA LINEA)**



LICDA. KÍNDILY VILCHEZ ARIAS
FUNCIONARIA AUTORIZADA



Curridabat. Diagonal al Colegio de Ingenieros y Arquitectos. Edificio Galerías del Este.



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

A-11 0129049

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Costa Rica
 (Country - Pays:)

Código: KAD48RJ7BS2
 (Code - Code:)

El presente documento público
 (This public document - Le présent acte public)

2. Ha sido firmado por: Kindily Paola Vilchez Arias
 (Has been signed by - A été signé par:)

3. Actuando en calidad de: Abogada Registro de Notarios
 (Acting in the capacity of - Agissant en qualité de:)

4. Lleva el sello/estampilla de: Dirección Nacional de Notariado
 (Bears the seal/stamp of - Est revêtu du sceau de/timbre de:)

Certificado
 (Certified - Atteste)

5. En: San José, Costa Rica
 (At - A:)

6. El: 20/01/2014
 (On - Le:)

7. Por: Elba Rivas Camacho Oficial de Autenticaciones del MREC
 (By - Par: Ministry of Foreign Affairs - Ministère des Affaires Étrangères)

8. No.: 129730
 (Under number - Sous le numéro:)



10. Firma:

9. Sello:
 (Seal - Stamp)

Nombre del titular: AUTOTRANSPORTES DESAMPARADOS S A
 (Name of the holder of document - Noun du titulaire:)

Tipo de documento: Autenticación de firmas de notarios
 (Type of document - Type du document:)

Número de hojas autenticadas: 2
 (Number of pages - Nombre de pages:)

00129049

Esta apostilla / legalización sólo certifica la autenticidad de la firma, la capacidad del signatario y el sello o timbre que ostenta. Ésta no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This apostille / legalization only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette apostille / legalization ne certifie que la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi, et le sceau ou timbre dont cet acte est revêtu. Elle ne certifie pas le contenu du document pour lequel elle a été émise.

La autenticidad de esta apostilla / legalización puede ser verificada en: - The authenticity of this apostille / legalization may be verified at: - L'authenticité de cette apostille / legalization peut être vérifiée sur: <http://www.rree.go.cr>



Ciudad de Panamá, 16 de enero de 2013.

Señores
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Ciudad de Panamá.-

**Ref.: LICITACIÓN CONVENIO MARCO PARA LOS SERVICIOS DE LOCALIZACIÓN
VEHICULAR SATELITAL PARA LAS ENTIDADES DEL ESTADO.**

Estimados señores:

Por este medio tenemos a bien certificarles que la empresa EVOLUZIONA SEGURIDAD PANAMA, S.A., a la fecha nos está brindando el servicio de gestión de monitoreo por video y audio y localización satelital en tiempo real a nuestra flota de vehículos Blindados que consta de 30 vehículos de servicio de transporte blindado para todo el territorio nacional de Panamá.

Dicha empresa realizó y finalizó el suministro, instalación, puesta en marcha y servicio de monitoreo y localización de nuestra flota vehicular, la cual abarca o totaliza 30 vehículos, mismos que actualmente de emisión de la presente carta, están siendo monitoreados por video y audio y localizados de manera satelital mediante centro de monitoreo, sistemas y plataformas de software de la referida empresa a nuestra entera satisfacción.

Adicionalmente queremos certificar, que la Empresa EVOLUZIONA SEGURIDAD PANAMA, S.A., ha realizado el soporte técnico y respetado el periodo y el tratamiento de todo lo referente en materia de garantía de los servicios y productos que adquiridos por medio de dicha empresa. Además de indicar que dicha compañía se encuentra realizando esta misma labor en todos los países del área centroamericana en los cuales tenemos operaciones normales: Guatemala, Honduras, Costa Rica y Panamá y que la flota total de DUNBAR INTERNACIONAL supera los 250 vehículos blindados.

De requerir mayores detalles nos pueden contactar al teléfono: 005072098686, celular:0050766171037 e-mail: erick.pirir@dicenam.com.

Atentamente,


ERICK PIRIR
GERENTE DE OPERACIONES
DUNBAR INTERNACIONAL - PANAMÁ



Cash Logistics, S. A.

Erick Pirir
Gerente de Operaciones



RESCATE VIAL S.A.

Ciudad de Panamá - Teléfono: +507 3960783 - +507 65506017 - Email: edgar_martinez08@yahoo.com

Ciudad de Panamá, 17 de enero de 2014.

Señores
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Ciudad de Panamá.-

Ref.: LICITACIÓN CONVENIO MARCO PARA LOS SERVICIOS DE LOCALIZACIÓN VEHICULAR SATELITAL PARA LAS ENTIDADES DEL ESTADO.

Estimados señores:

Por este medio tenemos a bien certificarles que la empresa EVOLUZIONA SEGURIDAD PANAMA, S.A., a la fecha nos está brindando el servicio de gestión de monitoreo por video y audio y localización satelital en tiempo real a nuestra flota de vehículos motorizados que consta de 26 vehículos de servicio en carretera en el territorio nacional de Panamá.

Dicha empresa realizó y finalizó el suministro, instalación, puesta en marcha y servicio de monitoreo y localización de nuestra flota vehicular, la cual abarca o totaliza 26 vehículos, mismos que actualmente de emisión de la presente carta, están siendo monitoreados por video y audio y localizados de manera satelital mediante centro de monitoreo, sistemas y plataformas de software de la referida empresa a nuestra entera satisfacción.

Adicionalmente queremos certificar, que la Empresa EVOLUZIONA SEGURIDAD PANAMA, S.A., ha realizado el soporte técnico y respetado el periodo y el tratamiento de todo lo referente en materia de garantía de los servicios y productos que adquiridos por medio de dicha empresa.

De requerir mayores detalles nos pueden contactar al teléfono: 005073960783, celular:0050765506017 e-mail: edgar_martinez08@yahoo.com.

Atentamente,



EDGAR MARTÍNEZ
REPRESENTANTE LEGAL
RESCATE VIAL, S.A.

**RESCATE VIAL, S.A - Ciudad de Panamá - Teléfono: +507 3960783 - +507 65506017 -
Email: edgar_martinez08@yahoo.com**



Licitaciones Públicas
para todos **Simple, Eficaz y Transparente**



Certificado N°: 2014-00077

República de Panamá
Dirección General de Contrataciones Públicas

JOSE LUIS ESPINO AGUILA
8-403-945

Ha presentado y cumplido con la documentación requerida para obtener el

CERTIFICADO DE REGISTRO DE PROPONENTE



Fecha de Emisión: 17 -Enero- 2014

Hora de Emisión 1:47 p.m.

Fecha de Vencimiento: 15 -Febrero- 2014

Lic. Adrián Domínguez
Secretario General de Contrataciones Públicas

La validez del presente certificado está sujeta a la verificación en el sitio www.panamacompra.gob.pa por parte del funcionario público ante quien se presente.

E 002752345

CONTRIBUYENTE

| Fecha de Pago | | |
|---------------|-----|-----|
| Día | Mes | Año |
| 21 | 01 | 14 |

7126/PAGO DE IMPUESTOS EN EFECTIVO Suc: 0065

21/01/2014 15:17:36 CA14015 6923

Concepto : 0306 Timbres Fiscales

Importe : *8.00*

Declaracion/No. Recibo: *2752345*

Todas las comisiones y servicios que cobra el Banco incluyen el ITEMS



Sello entidad recaudadora

REPÚBLICA DE PANAMÁ
AUTORIDAD NACIONAL DE INGRESOS PÚBLICOS
ITBMS



No válida para arreglo de pago

93 D.V.

R.U.C. / Cédula / NT 218 6015-1-7710 87

Nombre o Razón Social: EVOLUZIONA Seguridad PANAMA, SA

| Código | Impuesto Descripción | Balboa | Cts. |
|--------|----------------------|--------|------|
| 202 | ITBMS | | |
| 250 | Retención ITBMS | | |
| 317 | Multa ITBMS | | |
| 306 | Timbres Fiscales | 8.00 | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

66263379
Teléfono

Correo electrónico
Jesús Cabano
Nombre legible de quien efectúa el pago

| Total Pagado | Balboas | Cts. |
|---------------|---------|------|
| Efectivo | | 8 00 |
| Cheques | | |
| Otros Títulos | | |
| Total | | 8 00 |

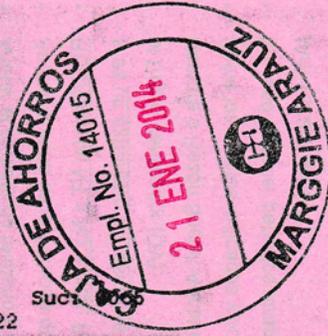
ITBMS

E 002752346

| | | |
|---------------|-----|-----|
| Fecha de Pago | | |
| Día | Mes | Año |
| 01 | 01 | 14 |

7126/PAGO DE IMPUESTOS EN EFECTIVO Suc. 006

21/01/2014 15:17:04 CA14015 6922
 Concepto : 0306 Timbres Fiscales
 Importe : *8.00*
 Declaracion/No. Recibo: *2752346*
 Todas las comisiones y servicios que cobra el Banco incluyen el ITEMS



Sello entidad recaudadora

REPÚBLICA DE PANAMÁ
 AUTORIDAD NACIONAL DE INGRESOS PÚBLICOS
 ITBMS



No válida para arreglo de pago

93 D.V.

R.U.C. / Cédula / NT 218 6015-1- 771087

Nombre o Razón Social: Evolucionaria Saguribe PANAMA,SA

| Código | Impuesto Descripción | Balboa | Cts. |
|--------|----------------------|--------|------|
| 202 | ITBMS | | |
| 250 | Retención ITBMS | | |
| 317 | Multa ITBMS | | |
| 306 | Timbres Fiscales | 8.00 | |
| | | | |
| | | | |

66263379 Teléfono

Vicente Cabano Correo electrónico Nombre legible de quien efectúa el pago

| Total Pagado | Balboas | Cts. |
|---------------|---------|------|
| Efectivo | | 8 00 |
| Cheques | | |
| Otros Títulos | | |
| Total | | 8 00 |

ITBMS

E 002752347

CONTRIBUYENTE

| Fecha de Pago | | |
|---------------|-----|-----|
| Día | Mes | Año |
| 21 | 01 | 14 |



7126/PAGO DE IMPUESTOS EN EFECTIVO Suc: 0065
 21/01/2014 15:16:28 CA14015 6921
 Concepto : 0306 Timbres Fiscales
 Importe : *8.00*
 Declaracion/No. Recibo: *2752347*
 Todas las comisiones y servicios que cobra el
 Banco incluyen el ITEMS

Sello entidad recaudadora

REPÚBLICA DE PANAMÁ
 AUTORIDAD NACIONAL DE INGRESOS PÚBLICOS
 ITBMS

No válida para arreglo de pago

93 D.V.

R.U.C. / Cédula / NT 2186015-1-771087

Nombre o Razón Social: Evolucionera Seguridad Panama, SA

| Código | Impuesto Descripción | Balboa | Cts. |
|--------|----------------------|--------|------|
| 202 | ITBMS | | |
| 250 | Retención ITBMS | | |
| 317 | Multa ITBMS | | |
| 306 | Timbres Fiscales | 8.00 | |
| | | | |
| | | | |

66263379 Teléfono

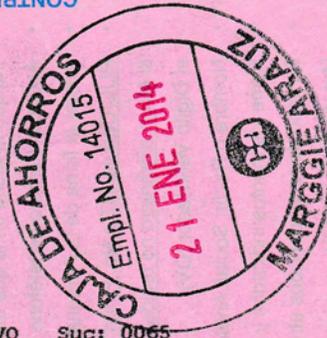
Correo electrónico Vicente Cabero Nombre legible de quien efectúa el pago

| Total Pagado | Balboas | Cts. |
|---------------|---------|------|
| Efectivo | 8 | 00 |
| Cheques | | |
| Otros Títulos | | |
| Total | 8 | 00 |

ITBMS

E 002752348

| | | |
|---------------|-----|-----|
| Fecha de Pago | | |
| Día | Mes | Año |
| 21 | 01 | 14 |



7126/PAGO DE IMPUESTOS EN EFECTIVO Suc: 0065

21/01/2014 15:15:51 CA14015 6920

Concepto : 0306 Timbres Fiscales

Importe : *8.00*

Declaracion/No. Recibo: *2752348*

Todas las comisiones y servicios que cobra el

Banco incluyen el ITBMS

Sello entidad recaudadora

REPÚBLICA DE PANAMÁ
AUTORIDAD NACIONAL DE INGRESOS PÚBLICOS
ITBMS

No válida para arreglo de pago

93
D.V.

R.U.C. / Cédula / NT
218 6045-1-771087

Nombre o Razón Social:
Evoluziona Seguridad Aseguradora SA

| Código | Impuesto Descripción | Balboa | Cts. |
|--------|----------------------|--------|------|
| 202 | ITBMS | | |
| 250 | Retención ITBMS | | |
| 317 | Multa ITBMS | | |
| 306 | Timbres Fiscales | 800 | |
| | | | |
| | | | |

66 26 3 379
Teléfono

Correo electrónico
vicente.cedeno

Nombre legible de quien efectúa el pago

| Total Pagado | Balboas | Cts. |
|---------------|---------|------|
| Efectivo | 800 | |
| Cheques | | |
| Otros Títulos | | |
| Total | 800 | |

ITBMS

E 002752349

CONTRIBUYENTE



REPÚBLICA DE PANAMÁ
AUTORIDAD NACIONAL DE INGRESOS PÚBLICOS
ITBMS

No válida para arreglo de pago

R.U.C. / Cédula / NT
2186015-1-771087

93
D.V.

Nombre o Razón Social:
Evoluzionaria Seguridad Panama SA

| Fecha de Pago | | |
|---------------|-----|-----|
| Día | Mes | Año |
| 21 | 01 | 14 |

7126/PAGO DE IMPUESTOS EN EFECTIVO Suc: 0065

21/01/2014 15:18:07 CA14015 6924

Concepto : 0306 Timbres Fiscales

Importe : *8.00*

Declaración/No. Recibo: *2752349*

Todas las comisiones y servicios que cobra el Banco incluyen el ITBMS



Sello entidad recaudadora

| Código | Impuesto Descripción | Balboa | Cts. |
|--------|----------------------|--------|------|
| 202 | ITBMS | | |
| 250 | Retención ITBMS | | |
| 317 | Multa ITBMS | | |
| 306 | Timbres Fiscales | 800 | |
| | | | |
| | | | |

5666-3379
Teléfono

Correo electrónico
VICENTE CADENO
Nombre legible de quien efectúa el pago

| Total Pagado | Balboas | Cts. |
|---------------|---------|------|
| Efectivo | | 800 |
| Cheques | | |
| Otros Títulos | | |
| Total | | 800 |

ITBMS

E 002752350

CONTRIBUYENTE

| Fecha de Pago | | |
|---------------|-----|-----|
| Día | Mes | Año |
| 21 | 01 | 14 |



7126/PAGO DE IMPUESTOS EN EFECTIVO Suc: 0065
 21/01/2014 15:15:10 CA14015 6919
 Concepto : 0306 Timbres Fiscales
 Importe : *8.00*
 Declaracion/No. Recibo: *2752350*
 Todas las comisiones y servicios que cobra el
 Banco incluyen el ITBMS

Sello entidad recaudadora

REPÚBLICA DE PANAMÁ
 AUTORIDAD NACIONAL DE INGRESOS PÚBLICOS
 ITBMS

No válida para arreglo de pago

93 D.V.

2186015-1-771087

R.U.C. / Cédula / NT

Evoluzion Seguridad Panama SA

Nombre o Razón Social:

| Código | Impuesto Descripción | Balboa | Cts. |
|--------|----------------------|--------|------|
| 202 | ITBMS | | |
| 250 | Retención ITBMS | | |
| 317 | Multa ITBMS | | |
| 306 | Timbres Fiscales | 8 00 | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

66263379

Teléfono

Correo electrónico

VICENTE CEBANO

Nombre legible de quien efectúa el pago

| Total Pagado | Balboas | Cts. |
|---------------|---------|------|
| Efectivo | 8 | 00 |
| Cheques | | |
| Otros Títulos | | |
| Total | 8 | 00 |

ITBMS

E 002982211



REPÚBLICA DE PANAMÁ
AUTORIDAD NACIONAL DE INGRESOS PÚBLICOS
ITBMS

No válida para arreglo de pago

R.U.C. / Cédula / NT: 2186015-1-771087

93 D.V.

Nombre o Razón Social: Evoluzioná Seguridad PANAMA

| | | |
|---------------|-----------|-----------|
| Fecha de Pago | | |
| Día | Mes | Año |
| <u>21</u> | <u>01</u> | <u>14</u> |

7126/PAGO DE IMPUESTOS EN EFECTIVO Suc. 0065

21/01/2014 14:51:06 CA14015 6896

Concepto : 0306 Timbres Fiscales

Importe : *8.00*

Declaracion/No. Recibo: *2982211*

Todas las comisiones y servicios que cobra el Banco incluyen el ITEMS



| Código | Impuesto | Descripción | Balboa | Cts. |
|--------|------------------|-------------|--------|------|
| 202 | ITBMS | | | |
| 250 | Retención ITBMS | | | |
| 317 | Multa ITBMS | | | |
| 306 | Timbres Fiscales | | 8 | 00 |
| | | | | |
| | | | | |

66263379

Teléfono

Correo electrónico: Ysabel Cabano

Nombre legible de quien efectúa el pago

| Total Pagado | Balboas | Cts. |
|---------------|---------|------|
| Efectivo | 8 | 00 |
| Cheques | | |
| Otros Títulos | | |
| Total | 8 | 00 |

Sello entidad recaudadora

ITBMS

E 002982212

| | | |
|---------------|-----|-----|
| Fecha de Pago | | |
| Día | Mes | Año |
| 21 | 01 | 14 |

7126/PAGO DE IMPUESTOS EN EFECTIVO Suc: 0065

21/01/2014 14:55:46 CA14015 6903

Concepto : 0306 Timbres Fiscales

Importe : *8.00*

Declaracion/No. Recibo: *2982212*

Todas las comisiones y servicios que cobra el Banco incluyen el ITEMS



Sello entidad recaudadora

REPÚBLICA DE PANAMÁ
AUTORIDAD NACIONAL DE INGRESOS PÚBLICOS
ITBMS

No válida para arreglo de pago

93

D.V.

R.U.C. / Cédula / NT 218 6015-1- 771087

Nombre o Razón Social: EVOLUZIONA Seguridad PANAMA

| Código | Impuesto | Descripción | Balboa | Cts. |
|--------|------------------|-------------|--------|------|
| 202 | ITBMS | | | |
| 250 | Retención ITBMS | | | |
| 317 | Multa ITBMS | | | |
| 306 | Timbres Fiscales | | 8 00 | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

66263379

Teléfono

Correo electrónico
Viviana Cabeza

Nombre legible de quien efectúa el pago

| Total Pagado | Balboas | Cts. |
|---------------|---------|------|
| Efectivo | 8 | 00 |
| Cheques | | |
| Otros Títulos | | |
| Total | 8 | 00 |

ITBMS

E 002982214

CONTRIBUYENTE

| | | |
|---------------|-----|-----|
| Fecha de Pago | | |
| Día | Mes | Año |
| 2 | 10 | 14 |

7126/PAGO DE IMPUESTOS EN EFECTIVO Suc: 0065
 21/01/2014 14:55:16 CA14015 6902
 Concepto : 0306 Timbres Fiscales
 Importe : *8.00*
 Declaracion/No. Recibo: *2982214*
 Todas las comisiones y servicios que cobra el Banco incluyen el ITEMS



Sello entidad recaudadora

REPÚBLICA DE PANAMÁ
 AUTORIDAD NACIONAL DE INGRESOS PÚBLICOS
 ITBMS

No válida para arreglo de pago

93 D.V.

2186015-1-771087

R.U.C. / Cédula / NT

Nombre o Razón Social: *Evoluzion Seguridad Panama S.A*

| Código | Impuesto Descripción | Balboa | Cts. |
|--------|----------------------|--------|------|
| 202 | ITBMS | | |
| 250 | Retención ITBMS | | |
| 317 | Multa ITBMS | | |
| 306 | Timbres Fiscales | 8 | 00 |
| | | | |
| | | | |

66263379

Teléfono

Correo electrónico: *vicente.cabano*

Nombre legible de quien efectúa el pago

| Total Pagado | Balboas | Cts. |
|---------------|---------|------|
| Efectivo | 8 | 00 |
| Cheques | | |
| Otros Títulos | | |
| Total | 8 | 00 |

ITBMS

E 002982215

| | | |
|---------------|-----|-----|
| Fecha de Pago | | |
| Día | Mes | Año |
| 21 | 01 | 14 |

7126/PAGO DE IMPUESTOS EN EFECTIVO Suc: 0065

21/01/2014 14:54:37 CA14015 6901

Concepto : 0306 Timbres Fiscales
 Importe : *8.00*
 Declaracion/No. Recibo: *2982215*
 Todas las comisiones y servicios que cobra el Banco incluyen el ITEMS



Sello entidad recaudadora

REPÚBLICA DE PANAMÁ
 AUTORIDAD NACIONAL DE INGRESOS PÚBLICOS
 ITBMS

No válida para arrego de pago

93 D.V.

2186015-1-771087

R.U.C. / Cédula / NT

Nombre o Razón Social: Evolucion Seguridad Panama SA

| Código | Impuesto | Descripción | Balboa | Cts. |
|--------|------------------|-------------|--------|------|
| 202 | ITBMS | | | |
| 250 | Retención ITBMS | | | |
| 317 | Multa ITBMS | | | |
| 306 | Timbres Fiscales | | 8 00 | |
| | | | | |
| | | | | |

66263379

Teléfono

Correo electrónico

Vuente Codeno

Nombre legible de quien efectúa el pago

| Total Pagado | Balboas | Cts. |
|---------------|---------|------|
| Efectivo | | 8 00 |
| Cheques | | |
| Otros Títulos | | |
| Total | | 8 00 |

ITBMS

E 002982216

| Fecha de Pago | | |
|---------------|-----|-----|
| Día | Mes | Año |
| 21 | 01 | 14 |

7126/PAGO DE IMPUESTOS EN EFECTIVO Suc: 0065

21/01/2014 14:53:27 CA14015 6900

Concepto : 0306 Timbres Fiscales

Importe : *8.00*

Declaracion/No. Recibo: *2982216*

Todas las comisiones y servicios que cobra el Banco incluyen el ITEMS

CONTRIBUYENTE



Sello entidad recaudadora

REPÚBLICA DE PANAMÁ
AUTORIDAD NACIONAL DE INGRESOS PÚBLICOS
ITBMS



No válida para arreglo de pago

93 D.V.

2186015-1-771087

R.U.C. / Cédula / NT

Nombre o Razón Social: Evoluziona Seguritas Panama, SA.

| Código | Impuesto | Descripción | Balboa | Cts. |
|--------|------------------|-------------|--------|------|
| 202 | ITBMS | | | |
| 250 | Retención ITBMS | | | |
| 317 | Multa ITBMS | | | |
| 306 | Timbres Fiscales | | 8 00 | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

66263379

Teléfono

Correo electrónico Vicena Cedeno

Nombre legible de quien efectúa el pago

| Total Pagado | Balboas | Cts. |
|---------------|---------|------|
| Efectivo | 8 | 00 |
| Cheques | | |
| Otros Títulos | | |
| Total | 8 | 00 |

ITBMS

ITBMS



REPÚBLICA DE PANAMÁ
AUTORIDAD NACIONAL DE INGRESOS PÚBLICOS
ITBMS

No válida para arreglo de pago

R.U.C. / Cédula / NT: 2186015-1-771087

93
D.V.

Nombre o Razón Social: Evoluzionaria Seguridad Panamá SA

| Código | Impuesto Descripción | Balboa | Cts. |
|--------|----------------------|--------|------|
| 202 | ITBMS | | |
| 250 | Retención ITBMS | | |
| 317 | Multa ITBMS | | |
| 306 | Timbres Fiscales | 8 | 00 |
| | | | |
| | | | |

| Total Pagado | Balboas | Cts. |
|---------------|---------|------|
| Efectivo | 8 | 00 |
| Cheques | | |
| Otros Títulos | | |
| Total | 8 | 00 |

60263379

Teléfono

Correo electrónico
Cuenta Cadenis

Nombre legible de quien efectúa el pago

E 002982217

| Fecha de Pago | | |
|---------------|-----------|-----------|
| Día | Mes | Año |
| <u>21</u> | <u>01</u> | <u>14</u> |

7126/PAGO DE IMPUESTOS EN EFECTIVO Suc: 0065

21/01/2014 14:52:55 CA14015 6899

Concepto : 0306 Timbres Fiscales

Importe : *8.00*

Declaración/No. Recibo: *2982217*

Todas las comisiones y servicios que cobra el Banco incluyen el ITEMS



Sello entidad recaudadora

CONTRIBUYENTE

E 002982218

CONTRIBUYENTE

REPÚBLICA DE PANAMÁ
AUTORIDAD NACIONAL DE INGRESOS PÚBLICOS
ITBMS



No válida para arreglo de pago

218 6015-1-771087

R.U.C. / Cédula / NT

Nombre o Razón Social: *Evoluzionera Seguridad Panama S.A*

93 D.V.

| Fecha de Pago | | |
|---------------|-----|-----|
| Día | Mes | Año |
| 21 | 01 | 14 |

7126/PAGO DE IMPUESTOS EN EFECTIVO Suc: 0065
 21/01/2014 14:52:13 CA14015 6898
 Concepto : 0306 Timbres Fiscales
 Importe : *8.00*
 Declaración/No. Recibo: *2982218*
 Todas las comisiones y servicios que cobra el Banco incluyen el ITBMS



Sello entidad recaudadora

| Código | Impuesto Descripción | Balboa | Cts. |
|--------|----------------------|--------|------|
| 202 | ITBMS | | |
| 250 | Retención ITBMS | | |
| 317 | Multa ITBMS | | |
| 306 | Timbres Fiscales | 8 | 00 |
| | | | |
| | | | |

66263379
Teléfono

Correo electrónico: *Vicente Colono*
Nombre legible de quien efectúa el pago

| Total Pagado | Balboas | Cts. |
|---------------|---------|------|
| Efectivo | 8 | 00 |
| Cheques | | |
| Otros Títulos | | |
| Total | 8 | 00 |

ITBMS

E 002982219

CONTRIBUYENTE



REPÚBLICA DE PANAMÁ
AUTORIDAD NACIONAL DE INGRESOS PÚBLICOS
ITBMS

| | | |
|---------------|-----|-----|
| Fecha de Pago | | |
| Día | Mes | Año |
| 21 | 01 | 14 |

7126/PAGO DE IMPUESTOS EN EFECTIVO Suc: 0065

21/01/2014 14:51:41 CA14015 6897

Concepto : 0306 Timbres Fiscales

Importe : *8.00*

Declaracion/No. Recibo: *2982219*

Todas las comisiones y servicios que cobra el Banco incluyen el ITEMS

No válida para arreglo de pago

93

D.V.

R.U.C. / Cédula / NT 2186015-1-771087

Nombre o Razón Social: Evolucionaria Seguridad Panama SA

| Código | Impuesto Descripción | Balboa | Cts. |
|--------|----------------------|--------|------|
| 202 | ITBMS | | |
| 250 | Retención ITBMS | | |
| 317 | Multa ITBMS | | |
| 306 | Timbres Fiscales | 8.00 | |
| | | | |
| | | | |

66263379

Teléfono

Correo electrónico: *Vicente Cedeno*

Nombre legible de quien efectuó el pago

Sello entidad recaudadora

| Total Pagado | Balboas | Cts. |
|---------------|---------|------|
| Efectivo | 8 | 00 |
| Cheques | | |
| Otros Títulos | | |
| Total | 8 | 00 |

ITBMS

E 002982228

CONTRIBUYENTE

REPÚBLICA DE PANAMÁ
AUTORIDAD NACIONAL DE INGRESOS PÚBLICOS
ITBMS



No válida para arreglo de pago

218 6015-1-771087

R.U.C. / Cédula / NT

Nombre o Razón Social: Evo Luziona Seguridad. Panamá SA

93

D.V.

| | | |
|---------------|-----|-----|
| Fecha de Pago | | |
| Día | Mes | Año |
| 21 | 01 | 14 |

7126/PAGO DE IMPUESTOS EN EFECTIVO Suc: 0065

21/01/2014 14:56:20 CA14015 6904

Concepto : 0306 Timbres Fiscales

Importe : *8.00*

Declaración/No. Recibo: *2982228*

Todas las comisiones y servicios que cobra el Banco incluyen el ITEMS



Sello entidad recaudadora

| Código | Impuesto | Descripción | Balboa | Cts. |
|--------|------------------|-------------|--------|------|
| 202 | ITBMS | | | |
| 250 | Retención ITBMS | | | |
| 317 | Multa ITBMS | | | |
| 306 | Timbres Fiscales | | 8 | 00 |

66263379

Teléfono

Correo electrónico

YIONE GONZ

Nombre legible de quien efectúa el pago

| Total Pagado | Balboas | Cts. |
|---------------|---------|------|
| Efectivo | 8 | 00 |
| Cheques | | |
| Otros Títulos | | |
| Total | 8 | 00 |

ITBMS



REPÚBLICA DE PANAMÁ

NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO

PROVINCIA DE PANAMÁ

Lic. Juan José Ferrán Tejedor

NOTARIO

Edificio Plaza Obarrio
Oficina 108
Ave. Samuel Lewis
Urb. Obarrio
Apartado 0819-11164
El Dorado

Tels.: 264-6270
264-3676
213-8028
Fax: 264-3506
Celular: 6635-9693

COPIA

ESCRITURA N° 5,800 DE 4 DE junio DE 2012

DENEFA
de la Guardia | Neuman | Paratido

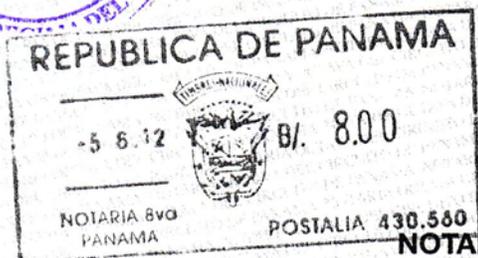
POR LA CUAL:

se protocoliza el Pacto Social de la sociedad anónima denominada
EVOLUZIONA SEGURIDAD PANAMA, S.A., con domicilio en la Ciudad de Panamá,
República de Panamá.

HERNANDEZ
L. 8-354-24



REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESCRITURA PUBLICA NUMERO: CINCO MIL OCHOCIENTOS -----

----- (5,800) -----

POR LA CUAL se protocoliza el Pacto Social de la sociedad anónima denominada **EVOLUZIONA SEGURIDAD PANAMA, S.A.**, con domicilio en la Ciudad de Panamá, República de Panamá. -----

----- Panamá, 4 de Junio de 2012. -----

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los cuatro (4) días del mes de junio del año dos mil doce (2012), ante mí, Licenciado **JUAN JOSÉ FERRÁN**

TEJEDOR, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número nueve-noventa y cuatro -ciento cinco (9-94-105), comparecieron personalmente los señores **CARLOS**

NEUMAN PATTERSON, varón, panameño, soltero, vecino de esta ciudad, mayor de edad, con cédula de identidad personal Número ocho-setecientos veinte-dos mil cuatrocientos cincuenta (8-720-2450) y

RICARDO FARAUDO FERNÁNDEZ, varón, panameño, casado, vecino de esta ciudad, mayor de edad con cédula de identidad personal Número ocho-setecientos veintitrés-mil seiscientos noventa y seis (8-723-1696), personas a quienes doy fe de que conozco, y me entregaron para su protocolización, en esta Escritura

Pública, como en efecto protocolizo, el Pacto Social de la sociedad denominada **EVOLUZIONA SEGURIDAD PANAMA, S.A.**, el cual se transcribe en la copia de este instrumento. -----

Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que soliciten los interesados. -----

Leída como les fue esta escritura a los comparecientes en presencia de los testigos instrumentales, los señores: **SELIDETH DE LEON**, con cédula de identidad personal número seis-cincuenta y nueve-ciento

cuarenta y siete (6-59-147) y **JACINTO HIDALGO FIGUEROA**, con cédula de identidad personal número dos-sesenta y cuatro-seiscientos cincuenta y seis (2-64-656); ambos mayores de edad, vecinos de

esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y firmamos todos para constancia por ante mí, que doy fe.-----

ESCRITURA PUBLICA NUMERO: CINCO MIL OCHOCIENTOS -----

JACINTO HIDALGO FIGUEROA --JUAN JOSÉ FERRÁN TEJEDOR, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá.

Los suscritos, **CARLOS NEUMAN PATTERSON** y **RICARDO FARAUDO FERNÁNDEZ**, ambos de generales antes descritas y domiciliados en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, con el fin de constituir una sociedad anónima de conformidad con las disposiciones de la Ley Treinta y Dos (32) de mil novecientos veintisiete (1927), y el Decreto Ley número cinco (5) de dos (2) de julio de mil novecientos noventa y siete (1997) sobre sociedades Anónimas, por este medio acuerdan el siguiente PACTO SOCIAL:-----

PRIMERO: El nombre de la sociedad es: **EVOLUZIONA SEGURIDAD PANAMA, S.A.**-----

SEGUNDO: Los objetos generales de la sociedad consisten en llevar a cabo y realizar, en cualquier parte del mundo, todas o cualesquiera de las cosas y actividades que una persona o personas naturales, legales o jurídicas podrían o puedan llevar a cabo o realizar en cualquier lugar del mundo, inclusive, pero sin restringir en ninguna forma lo anterior en general, lo siguiente:-----

a) Establecer y llevar a cabo cualquier y todo tipo de negocios, y adelantar, organizar, llevar a cabo, ayudar, promover, asistir o participar, financieramente o de cualquier otra manera, en la organización, reorganización o liquidación de toda clase de sociedades, firmas, entidades, asociaciones o consorcios financieros, ya sea de una naturaleza comercial, industrial o de cualquiera otra índole; emitir garantías o avales en relación con el pago de dinero o el cumplimiento de obligaciones o compromisos de cualquier índole y tener, ya sea como mandante o mandatario, y emitir, directamente o como comisionista, vender o disponer de toda clase de negocios, contratos, inversiones, o de participación en los mismos, y actuar como mandatario, comisionista o agente para cualesquiera de los fines antes mencionados y, en general, para cualquier sociedad, consorcio, o entidad o cualquiera otra índole.-----

b) Invertir el capital, aumentos del mismo y la renta de la sociedad, o cualquiera parte de la misma tal como se determine, en bienes raíces, incluyendo la construcción y alteración de edificios, y en bienes personales de cualquiera descripción, incluyendo hipotecas, bonos, acciones, certificados o documentos de obligación y valores de cualquier clase, y de tiempo en tiempo, variar dichas inversiones mediante venta, permuta o por otro medio e invertir el producto de cualquiera venta o permuta en otras inversiones de cualquier índole.-----

c) Comprar, construir, alquilar, fletar o de otro modo poseer en dominio, tener, usar y enajenar buques y naves de cualquier clase y sus pertenencias, establecer, hacer funcionar y comerciar con buques y naves de cualquier clase entre cualesquiera ciudades, pueblos y puertos en cualquier parte del mundo; y en



REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL

REPUBLICA DE PANAMA

5 6.12



B/. 8.00

NOTARIA 8va
PANAMA

POSTALIA 130 560



NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA

general, transportar pasajeros, materias primas, bienes, efectos, mercancías, productos, animales y otros bienes de cualquiera clase, naturaleza y descripción de cualesquiera ríos y aguas navegables.-----

d) Tomar dinero en préstamo y emitir bonos, pagarés, letras de cambio, documentos de obligación y otras obligaciones, valores y comprobantes de deuda, ya sean garantizados o no, por dinero tomado en préstamo o en pago de bienes reales o personales comprados o adquiridos por servicios prestados o por cualquier otro objeto lícito, hipotecar o pignorar todo o parte de sus propiedades, derechos, intereses, servidumbres, o franquicias, incluyendo, derechos o propiedades adquiridos con posterioridad, y todo o parte de sus acciones, bonos, documentos de obligación, y otros valores, obligaciones y comprobantes de deuda de que en cualquier tiempo fuere dueña o tenedora.-----

e) Celebrar, hacer, cumplir y llevar a cabo toda clase de contratos para cualquier fin lícito; celebrar cualesquiera arreglos con cualesquiera gobierno o autoridades; ya sean municipales, locales o de otra índole y obtener de tales gobiernos o autoridades cualesquiera derechos, privilegios y concesiones que la sociedad considere deseable obtener, ya sea a nombre propio o en asociación con otras personas y llevar a cabo, ejercer y cumplir con tales arreglos, derechos privilegios y concesiones.-----

f) Hacer todas o cualesquiera de las cosas que anteceden y obtener y ejercer todas o cualesquiera facultades que anteceden en cualquier parte del mundo, ya sea como principal, agente, corredor, factor, comerciante, comisionista, fiduciario siempre y cuando sea fuera del territorio de la República de Panamá, apoderado, contratista o en otro carácter, ya sea solo o en asocio con otros, y ya sea mediante agentes, fiduciarios fuera del territorio nacional o por otros medios y hacer todo cuanto fuere incidental o conducente al logro de todos los objetos o cualesquiera de ellos que anteceden. Se declara que es la intención de los organizadores de la sociedad que los fines expresados en cualquiera parte de este artículo no sean limitados ni restringidos por referencia a cualquier otro párrafo del mismo y que, en caso de cualquiera ambigüedad, este artículo sea interpretado de manera que amplíen y no se restrinjan los fines de la sociedad. La sociedad tendrá, además, todos los poderes estipulados en el Artículo diecinueve

b) El derecho de votación corresponderá exclusivamente a los tenedores de tales acciones, a razón de un voto por cada acción así tenida.-----

c) Las acciones podrán ser nominativas o emitidas al Portador. Las acciones nominativas serán transferidas por endoso del certificado(s) de acciones correspondiente y la anotación del mismo en el Libro de Acciones. Las acciones al Portador serán transferidas por entrega del certificado(s) correspondiente.-----

d) Cualquier tenedor de un certificado de acciones emitidas al portador podrá cambiar tal certificado por un certificado o certificados por igual número de acciones de la misma clase emitidas en su propio nombre; y el tenedor de un certificado de acciones emitidas a nombre del dueño podrá cambiarlo por un certificado o certificados por igual número de acciones emitidas al portador.-----

e) El capital social de la sociedad será por lo menos igual a la suma total representada por las acciones con valor nominal, más una suma determinada con respecto a cada acción sin valor nominal, que se emita, conforme lo determine la Junta Directiva de tiempo en tiempo, y las sumas que de tiempo en tiempo se incorporen al capital social de acuerdo con resolución o resoluciones de la Junta Directiva.-----

CUARTO: La responsabilidad de cada accionista será limitada a la suma, si la hubiere que se adeudare por concepto de sus acciones.-----

QUINTO: La duración de la sociedad será perpetua.-----

SEXTO: a) La Junta Directiva de la sociedad estará compuesta de no menos de tres (3) ni más de once (11) miembros quienes no necesitan ser accionistas. La Junta Directiva será electa y cambiada por los accionistas. La Junta Directiva tendrá autoridad de fijar el número de los mismos dentro de los límites estipulados en el presente.-----

b) Una mayoría de los Directores en ejercicio podrán elegir Directores para llenar cualesquiera vacantes que puedan producirse en la Junta Directiva. Dos Directores o un número mayor; según lo especifiquen de tiempo en tiempo los accionistas, constituirán quórum en cualquier reunión de la Junta Directiva. -----

c) La Junta Directiva podrá ejercer todas las facultades de la sociedad con excepción de aquellas que la Ley o este Pacto Social confieran o reserven a los accionistas.-----

d) En cualquiera sesión de la Junta Directiva, cualquier director podrá ser representado y votar por medio de apoderado o apoderados (quienes no necesitarán ser directores) nombrados por instrumento escrito público o privado, con o sin poder de sustitución.-----

e) Un director podrá tener cualquier cargo remunerado con la sociedad y ningún contrato, arreglo o trato de un director o dignatario con la sociedad serán nulos, ya sea que fueren con el director o con cualquiera



REPUBLICA DE PANAMA

REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL

-5 6.12



B/. 8.00

NOTARIA 8va
PANAMA

POSTALIA 430.560



NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA



sociedad en la cual estuviere interesado como accionista, director o dignatario o de otro modo, y ningún director estará en la obligación de rendir cuenta a la sociedad de cualquiera ganancia que emanare de cualesquiera de tales contratos, convenios o tratos, siempre que tal director hiciere conocer a los demás directores de la sociedad su interés en tal contrato, arreglo o trato ya sea antes o al tiempo en que tal contrato, arreglo o trato se celebre o se determine y que dicho contrato arreglo o trato fuere aprobado por la Junta Directiva.-----

f) La Junta Directiva podrá adoptar Estatutos. -----

g) No obstante lo dispuesto por el Artículo 6 c) del presente la Junta Directiva podrá otorgar poderes generales con o sin facultad para disponer de los activos de la sociedad. -----

h) No obstante lo dispuesto por el Artículo 6 c) del presente la Junta Directiva podrá dar un fideicomiso, preñar o hipotecar bienes de la sociedad u otorgar fianzas para garantizar las obligaciones de la sociedad o de terceras personas.-----

SÉPTIMO: Las sesiones de la Asamblea de Accionistas, de la Junta Directiva, de los dignatarios o de cualquier comité de la sociedad serán celebradas, y los libros y cuentas de la sociedad serán conservados en la oficina de la sociedad en la República de Panamá o en cualquier lugar o lugares, ya sea dentro o fuera de la República de Panamá.-----

OCTAVO: Esta sociedad se reserva el derecho de reformar este Pacto Social y de continuar su existencia bajo el amparo de las leyes de otro país, de la manera que ahora en adelante disponga la Ley, siendo entendido que todos los derechos conferidos en los dignatarios, directores y accionistas en el presente se conceden con sujeción a esta reserva.-----

NOVENO: La sociedad tendrá su domicilio en la República de Panamá; y el nombre de su Agente Residente es la firma de abogados denominada **DE LA GUARDIA, NEUMAN, Y FARAUDO (DENEFA)**, con oficinas en calle D, El Cangrejo Edificio Palmanova P.B, ciudad de Panamá, República de Panamá.-----

DÉCIMO: Los nombres y direcciones de los primeros directores de la sociedad, quienes servirán en sus cargos hasta que sus sucesores sean debidamente elegidos y hayan tomado posesión: y los nombres de los

La Suscrita JULIA CORREA ORTIZ / P.H.D. Notaria Publica
Duodécima del Circuito de Panamá con cedula No. 9-53-773
CERTIFICO Que este documento es copia autentica de su original

Panamá

7 0 ENE 2012

JULIA CORREA ORTIZ / P.H.D.
Notaria Publica Duodécima



Un Dignatario podrá tener más de un cargo. El Presidente será el Representante Legal de la sociedad, y en su ausencia lo será el Secretario.

UNDECIMO: El número de acciones que cada suscriptor de este Pacto Social conviene en tomar es como sigue: **CARLOS NEUMAN PATTERSON y RICARDO FARAUDO FERNÁNDEZ**, ambos con domicilio en calle D, El Cangrejo, Edificio Palmanova, P.B., Panamá, República de Panamá UNA (1) ACCION cada uno.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmamos y otorgamos este Pacto Social en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, a los cuatro (4) días del mes de junio dos mil doce (2012).

(Fdos.) **CARLOS NEUMAN PATTERSON**----- **RICARDO FARAUDO FERNÁNDEZ** -----

Concuerda con su original esta copia que expido, sello y firmo en la Ciudad de Panamá República de Panamá, a los cuatro (4) días del mes de junio de dos mil doce (2012).

TODO SOBRE LO BORRADO Y ENTRE LINEAS "VALE"

Lic. **JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR**
Notario Público Octavo



INGRESADO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

Provincia: Panamá

Tomo: 2012

Presentante: JOHNNY HERNANDEZ

Liquidación No.: 00001200035041

Ingresado Por: JUCO

Fecha y Hora: 2012/Jun/05 14:48:12:1

Asiento: 102854

Cedula: 8-354-24

Total Derechos: 60.00

Emmanuel Penalosa

Jefe de Ingreso de Documentos
y Control de Calidad



Inscrito en el Sistema Tecnológico de Información
del Registro Público de Panamá

Sección de Mercantil

Ficha No. 771087 Siglas No.S.A.

Documento Radi No. 2186015

Operación Realizada Pactos

Derechos de Registro B/ 50.-

Derechos de Conservación 10.-





Handwritten signature

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARÍA DUODÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Julia Correa O.
NOTARIA PÚBLICA DUODÉCIMA

TELÉFONOS: 264-2005
264-8281
269-5297
FAX: 231-0558

CALLE 51, ENTRE FEDERICO BOYD Y AQUILINO DE LA GUARDIA

Apartado 0831-00837
Panamá, Rep. de Panamá
e-mail: notariaduodecima@cableonda.net

COPIA

ESCRITURA No. 1243 DE 22 DE MARZO DE 2013

POR LA CUAL:

se protocoliza ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD
EVOLUZIONA SEGURIDAD PANAMÁ, S.A.

Handwritten vertical text: 8-515-2118

Registro Público de Panamá
Departamento del Diario
Código 2013-03-22-1243
Fecha y Nombre: *25-3-13 mil 1300049778*

Handwritten signature
2013 MAR 25 PM 12:19

REPUBLICA DE PANAMA

PAPEL NOTARIAL



NOTARIA DUODECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA



ESCRITURA PUBLICA NUMERO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES -----

(1243) -----

Por la cual se protocoliza ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD EVOLUZIONA SEGURIDAD PANAMA, S.A.-----

----- Panamá, 22 de Marzo de 2013-----

En la Ciudad de Panamá, Cabecera del Distrito del mismo nombre, Circuito Notarial de Panamá, República de Panamá, hoy veintidós (22) de Marzo del año dos mil trece (2013) ante mí, JULIA CORREA ORTIZ, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, portadora de la cédula de identidad personal número nueve- cincuenta y tres- setecientos setenta y tres (9-53-773), comparecieron personalmente la licenciada **KERUBE DEL CARMEN VALENCIA**, mujer, panameña, casada mayor, casada, con cédula de identidad personal ocho- quinientos quince- dos mil cieno dieciocho (8-515-2118) e idoneidad profesional Número cuatro mil novecientos treinta y cinco (4935), personas a quienes conozco y me presentarán para su protocolización y al efecto protocolizo ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD EVOLUZIONA SEGURIDAD PANAMA, S.A.-----

Queda hecha la protocolización y se expedirán las copias que soliciten los interesados. -----

Advertí a los comparecientes que una copia de esta Escritura Pública debe ser inscrita; y leída como les fue en la misma en presencia de los testigos instrumentales SUSANA JAEN, mujer, panameña, con cédula de identidad personal número siete- setecientos uno- seiscientos veintisiete (7-701-627) ocho- quinientos siete- seiscientos ochenta y siete (8-507-687) y JAIME GRAELL, varón, panameño, con cédula de identidad personal número dos- ochenta y seis- mil seiscientos cinco (2-86-1605), a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y para constancia la firman todos juntos con los testigos antes mencionados, por ante mí la Notaria que doy fe.-----

ESCRITURA PUBLICA NUMERO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES -----

(1243) -----

(fdo) **KERUBE DEL CARMEN VALENCIA** - - - **SUSANA JAEN** - - **JAIME GRAELL** . - **JULIA CORREA**

En la ciudad de Panamá, República de Panamá, siendo las nueve de la mañana (9:00 a.m.) del día miércoles 20 de marzo de 2013, tuvo lugar una reunión extraordinaria de accionistas de la Sociedad anónima EVOLUZIONA SEGURIDAD PANAMÁ, S.A. inscrita, en Ficha 771087 y Documento 2186015 de la Sección de Micropelículas del Registro Público. -----

El señor Humberto Ureña Alfaro actuó como Presidente titular del cargo y Liliana González Actuó como Secretaria Ad-hoc, en ausencia del titular del cargo y a petición de todos los presentes.-----

La Secretaria pasó lista e indicó que se encontraban presentes los dueños de la totalidad de las acciones emitidas y en circulación de la sociedad, con derecho a voto. -----

Se resolvió, por tanto, celebrar una reunión extraordinaria de Accionistas, renunciando al aviso previo, tal como lo preceptúa el artículo N° 44 de la Ley 32 de 1927, sobre sociedades anónimas.

Abierta la sesión, el Presidente manifestó que el objeto de la reunión era modificar la cláusula DECIMA del Pacto social en el sentido de designar al señor ROBERT FRANCISCO ZUÑIGA VEGA como nuevo Secretario de la sociedad en reemplazo de Mario Bermudez Fallas.-----

A moción debidamente presentada, secundada y unánimemente aprobada, se resolvió:-----

PRIMERO: modificar la cláusula DECIMA del Pacto Social, para que el mismo quede de la siguiente manera: Los nombres de los directores y dignatarios de la sociedad son los siguientes:-----

PRESIDENTE: Humberto Ureña Alfaro, con pasaporte N° 108550218. -----

SECRETARIO: Robert Francisco Zúñiga Vega con pasaporte 108630151. -----

TESORERO: EDWARD MONGE ABARCA CON PASAPORTE N°107670520. -----

Todos ellos con domicilio profesional ubicado en la República de Panamá, Distrito de San Miguelito, Rufina Alfaro, Brisas del Golf, C/ 37 Norte - Casa L-32.-----

SEGUNDO: Autorizar a la licenciada Kerube del Carmen Valencia, para que comparezca ante un Notario de la ciudad de Panamá, a fin de que proceda a elevar a escritura pública, la presente acta, así como realizar su posterior inscripción en el Registro Público.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se clausuró la reunión a las once de la mañana (11:00 a.m.) del día miércoles 20 de marzo de 2013.-----

(fdo) Humberto Ureña Alfaro - - - Liliana González -----

Presidente Secretaria ad hoc



REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



NOTARÍA DUODECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

-----CERTIFICACIÓN SECRETARIAL-----

El suscrito Secretario ad-hoc de la sociedad denominada EVOLUZIONA SEGURIDAD PANAMÁ, S.A.,
certifica que lo anterior es fiel copia de su original y que reposa en el libro de Actas. -----

(FDO) Liliana González-----Cédula 8-819-439-----

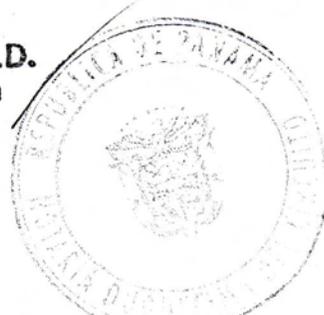
Panamá 20 de marzo de 2013.-----

Minuta refrendada por la licenciada Kerube del Carmen Valencia, mujer, panameña, casada mayor
edad con cédula de identidad personal 8-515-2118 e idoneidad profesional N°4935.-----

(FDO) Kerube del Carmen Valencia-----

CONCUERDA CON SU ORIGINAL ESTA COPIA QUE EXPIDO SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE
PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA A LOS VEINTIDOS (22) DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO
DOS MIL TRECE (2013).

[Signature]
JULIA CUBREA ORTIZ P.H.D.
Notaria Pública Duodécima



INGRESADO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

| | |
|---------------------------------|--------------------------------------|
| Provincia: Panamá | Fecha y Hora: 2013/Mar/25 12:09:08:3 |
| Tomo: 2013 | Asiento: 056324 |
| Presentante: KERUBE VALENCIA | Cedula: 8-515-2118 |
| Liquidación No.: 00001300049798 | Total Derechos: 50.00 |
| Ingresado Por: VISEPA03 | |

[Signature]
Liliana G. de Benitez

Jefe de Ingreso de Documentos
y Control de Calidad



Inscrito en el Sistema Tecnológico de Información
Del Registro Público de Panamá

Departamento de Personas Ficha 771087 Sigla N° SA
Documento 2356777
Operación Realizada Acta
Derechos de Registro B/. 40.00
Derechos de Calificación B/. 10.00
Panamá, 27 de marzo de 2013

REPUBLICA DE PANAMÁ
REGISTRO PUBLICO DE PANAMÁ
PRIMERA TASA UNICA DE PERSONA JURIDICA

No. 26998

No. 1200035041

Fecha 5 JUN 2012

Nombre De La Sociedad:

EVOLUZIONA SEGURIDAD PANAMA S.A

FORMA DE PAGO: EJA Dolares Cts.

Presentante
(LIQUIDACION) JOHNNY HERNANDEZ

Cédula 8-35424

FIRMA DEPOSITANTE

[Handwritten Signature]

Liquidador

Unidad

| | |
|--|---------------|
| Agencia del Registro Publico Evolucion Seguridad Panama S.A. | 300.00 |
| Impuesto de Solidaridad | 0.00 |
| Impuesto de Renta | 0.00 |
| Impuesto de Industria y Comercio | 0.00 |
| Impuesto de Transmision | 0.00 |
| Impuesto de Sucesion | 0.00 |
| Impuesto de Donacion | 0.00 |
| Impuesto de Arrendamiento | 0.00 |
| Impuesto de Ingresos | 0.00 |
| Impuesto de Ganancias | 0.00 |
| Impuesto de Ventas | 0.00 |
| Impuesto de Consumo | 0.00 |
| Impuesto de Importacion | 0.00 |
| Impuesto de Exportacion | 0.00 |
| Impuesto de Transferencia | 0.00 |
| Impuesto de Patrimonio | 0.00 |
| Impuesto de Sucesion | 0.00 |
| Impuesto de Donacion | 0.00 |
| Impuesto de Arrendamiento | 0.00 |
| Impuesto de Ingresos | 0.00 |
| Impuesto de Ganancias | 0.00 |
| Impuesto de Ventas | 0.00 |
| Impuesto de Consumo | 0.00 |
| Impuesto de Importacion | 0.00 |
| Impuesto de Exportacion | 0.00 |
| Impuesto de Transferencia | 0.00 |
| Impuesto de Patrimonio | 0.00 |
| Total | 300.00 |

CONTRIBUYENTE





REPÚBLICA DE PANAMÁ
REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

No. 000222273

BOLETA DE PAGO - DERECHOS DE REGISTRO Y CALIFICACIÓN

1 0 0 0 0 0 0 5 4 9 7 8

No. 1300049798

Fecha 25 MAR 2013

01

Presentante (LIQUIDACIÓN) kerube valencia

Cédula 8-515-2118

No. De Escritura: 1243

Notaria: 0845

Circuito: 08

Fecha De Escritura: 22 DE MARZO DE 2013

Acto Que se Realiza: acta

| FORMA DE PAGO | EUA | Dolares | Cts. |
|---------------|------------|-----------|-----------|
| Efectivo | \$. | 50 | 00 |
| Cheques | \$. | 0 | 00 |
| TOTAL: | \$. | 50 | 00 |

| FORMA DE PAGO | EUA | Dolares | Cts. |
|---------------|------------|-----------|-----------|
| Registro | \$. | 40 | 00 |
| Calificación | \$. | 10 | 00 |
| TOTAL: | \$. | 50 | 00 |

Liquidador: gevapa06

FIRMA DEL DEPOSITANTE

AGENCIA DEL REGISTRO PUBLICO 25/03/2013 10:06:40 CAJ 2059
0805/PAGO DE REGISTRO PUBLICO #SEQ 00004321 SUP
BOLETA 000222273 REFERENCIA 540354321
Efectivo Cheques BNP Otros Bancos
50.00 0.00 0.00
Total 50.00

USUARIO

ESTA BOLETA DE LIQUIDACIÓN CADUCA EN 30 DIAS CALENDARIO

ESTA BOLETA DE PAGO NO ES VALIDA SIN LA IMPRESION MECANICA Y LA CAJA DEL BANCO O SIN EL SELLO DE PAGO CON EL NOMBRE DEL LIQUIDADOR.



2013 JUN 15



[Handwritten signature]

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARÍA DUODÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Licda. Julia Correa O.
NOTARIA PÚBLICA DUODÉCIMA

TELÉFONOS: 264-2005
264-8281
269-5297
FAX: 231-0558

CALLE 51, ENTRE FEDERICO BOYD Y AQUILINO DE LA GUARDIA

Apartado 0831-00837
Panamá, Rep. de Panamá
e-mail: notariaduodécima@cableonda.net

COPIA

ESCRITURA No. 2032 DE 15 DE MAYO DE 20 13

POR LA CUAL:

se protocoliza el ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
SOCIEDAD EVOLUZIONA SEGURIDAD PANAMÁ, S.A

8112-515-2118

19/6/13
[Signature]
1300100015

2013 JUN 19 12:52
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO



REPÚBLICA DE PANAMÁ
REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ
BOLETA DE PAGO - DE FECHOS DE REGISTRO Y CALIFICACION

No. 000284510
Fecha 19 JUN 2013

| FORMA DE PAGO | EUA | Dolares Cts. |
|---------------|-----|--------------|
| VISA | \$. | 0 00 |
| MASTER CARD | \$. | 0 00 |
| CLAVE | \$. | 50 00 |
| TOTAL | \$. | 50 00 |

| FORMA DE PAGO | EUA | Dolares Cts. |
|---------------|-----|--------------|
| Registro | \$. | 40 00 |
| Calificación | \$. | 10 00 |
| Total | \$. | 50 00 |

CONTRIBUYENTE

REPÚBLICA DE PANAMÁ
REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ
BOLETA DE PAGO - DE FECHOS DE REGISTRO Y CALIFICACION

1300104415
KERUBE VALENZUELA
8-515-2118
2032
0845
08
17 DE MAYO DE 2012
ACTA

Liquidador marliq8

FIRMA DEL DEPOSITANTE

284510 00000001081 010000054978



REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



REPUBLICA DE PANAMA
3.5.13
800
NOTARIA DUODECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

NOTARIA DUODECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESCRITURA PUBLICA NUMERO DOS MIL TREINTA Y DOS -----
----- (2032) -----

--Por la cual se protocoliza el ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD EVOLUZIONA SEGURIDAD PANAMÁ, S.A.-----

-----Panamá, 17 de Mayo de 2,013.-----

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los diecisiete (17) días del mes de mayo del dos mil trece (2013), ante mi **JULIA CORREA ORTIZ**, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, portadora de la cédula de identidad personal número nueve- cincuenta y tres- setecientos setenta y tres (9-53-773), ccompareció personalmente licenciada **Kerube del Carmen Valencia**, mujer, panameña, casada mayor edad con cédula de identidad personal ocho- quinientos quince- dos mil ciento dieciocho (8-515-2118) e idoneidad profesional Número cuatro mil novecientos treinta y cinco (4935) persona a quien conozco, y debidamente autorizado mediante acta que se transcribe al final de esta escritura me presentó para su protocolización, y al efecto protocolizo, ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD EVOLUZIONA SEGURIDAD PANAMÁ, S.A.-----

Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que pidan los interesados. -----

ADVERTI a los comparecientes que la copia de esta escritura debe ser registrada en el Registro Público; y leída como le fue la misma en presencia de los testigos instrumentales, **SUSANA JAEN**, con cédula de identidad personal número siete- setecientos uno- seiscientos veintisiete (7-701-627) y **JAIME GRAELL**,

(FDO) KERUBE DEL CARMEN VALENCIA, - SUSANA JAEN - - JAIME GRAELL - - - JULIA
CORREA ORTIZ, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá--ACTA DE REUNION
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD EVOLUZIONA SEGURIDAD PANAMÁ, S.A.--

En la ciudad de Panamá, República de Panamá, siendo las nueve de la mañana (9:00
a.m.) del día jueves 0 20 de marzo de 2013, tuvo lugar una reunión
extraordinaria de accionistas de la Sociedad anónima EVOLUZIONA SEGURIDAD
PANAMÁ, S.A. inscrita, en Ficha 771087 y Documento 2186015 de la Sección de
Micropelículas del Registro Público. -----

El señor Humberto Ureña Alfaro, actuó como Presidente titular del cargo y
Fernando Cobo Balaguer Actuó como Secretario Ad-hoc, en ausencia del titular del
cargo y a petición de todos los presentes.-----

El Secretario pasó lista e indicó que se encontraban presentes los dueños de la
totalidad de las acciones emitidas y en circulación de la sociedad, con derecho
a voto. -----

Se resolvió, por tanto, celebrar una reunión extraordinaria de Accionistas,
renunciando al aviso previo, tal como lo preceptúa el artículo N° 44 de la Ley
32 de 1927, sobre sociedades anónimas.-----Abierta la sesión, el Presidente
manifestó que LOS OBJETIVOS de la reunión eran los siguientes: -----

-----1. Modificar la cláusula TERCERA del Pacto Social para
una mejor administración de los negocios, -----

--2. Designar como nuevo Secretario y Director de la sociedad al señor
Fernando Cobo.-----

3. Otorgar autorización para la apertura de una cuenta bancaria y el manejo de
la misma por parte de las personas autorizadas. -----

-A moción debidamente presentada, secundada y unánimemente aprobada, se
resolvió: -----

PRIMERO: modificar la cláusula TERCERA del Pacto Social, para que el mismo quede
de la siguiente manera: -----

El capital social autorizado de la sociedad será de DIEZ MIL DÓLARES



REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



3.5.13

800

NOTARIA DUODECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

(US\$10,000.00) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América dividido en CIEN (100) ACCIONES COMUNES NOMINATIVAS con un valor de CIEN DÓLARES (us\$100.00) moneda legal de los Estados Unidos de América cada una.-----

a. Las Acciones nominativas que componen el capital social ----- distribuidas de la siguiente manera: -----

CINCUENTA Y CINCO (55) acciones comunes nominativas pertenecen a HEIMDAL SEGURIDAD, sociedad española identificada con CIF B98035678 la cual estará representada por el señor FERNANDO COBO BALAGUER, varón, nacional de España con pasaporte N° AAG391891.-----

CUARENTA Y CINCO (45) acciones, que está representada por 45 acciones comunes nominativas pertenecen a HUMBERTO UREÑA ALFARO, varón costarricense, mayor de edad con pasaporte N° 108550218.-----

El derecho de de votación corresponderá exclusivamente a los tenedores de tales acciones, a razón de un voto por cada acción así tenida.-----

b. Las acciones serán únicamente nominativas; no se emitirán acciones al portador. Las acciones nominativas serán transferidas por endoso del certificado de acciones correspondiente y la anotación del mismo en el Libro de acciones.-----

SEGUNDO: Designar como nuevo Secretario y Director de la sociedad al señor FERNANDO COBO BALAGUER, varón, nacional de España con pasaporte N° AAG391891, con domicilio profesional ubicado en Calle Balanzat #1 6° - Puerta 1, San Antonio Ibiza, España código postal 07820 España, en reemplazo total del señor Robert Francisco Zúñiga Vega.-----

TERCERO: Otorgar autorización al Presidente y al Secretario de la sociedad, para que gestionen de manera individual o conjunta, según los requerimientos de las entidades bancarias de la ciudad de Panamá, la apertura de una cuenta de banco

caf

DLs

sociedad, la cual podrá ser gestionada únicamente por el Presidente siendo alimentada desde cuentas mancomunadas.-----

CUARTO: Autorizar a la licenciada **Kerube del Carmen Valencia**, para que comparezca ante un Notario de la ciudad de Panamá, a fin de que proceda a elevar a escritura pública, la presente acta, así como realizar su posterior inscripción en el Registro Público.-----

-No habiendo otro asunto que tratar, se clausuró la reunión a las once de la mañana (11:00 a.m.) del día jueves 11 de abril de 2013. -----

(fdo) Humberto Ureña Alfaro- - - - - FERNANDO COBO-----

Presidente-----Secretario-----

-----**CERTIFICACIÓN SECRETARIAL**-----

El suscrito Secretario ad-hoc de la sociedad denominada **EVOLUZIONA SEGURIDAD PANAMÁ, S.A.**, certifica que lo anterior es fiel copia de su original y que reposa en el libro de Actas.-----

FERNANDO COBO--Pasaporte N° AAG391891-----

-Panamá 11 de abril de 2013.-----

Minuta refrendada por la licenciada **Kerube del Carmen Valencia**, mujer, panameña, casada mayor edad con cédula de identidad personal 8-515-2118 e idoneidad profesional N°4935.-----

(FDO) **Kerube del Carmen Valencia** -----

CONCUERDA CON SU ORIGINAL ESTA COPIA QUE EXPIDO SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA A LOS DIECISIETE (17) DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO

DOS MIL TRECE



[Handwritten Signature]
JULIA CORREA ORTIZ P.H.D.
Notaria Pública Duodécima



INGRESADO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

Provincia: Panamá

Fecha y Hora: 2013/Jun/19 10:43:08:3

Tomo: 2013

Asiento: 119107

Presentante: KERUBE VALENCIA

Cedula: 8-515-2118

Liquidación No.: 00001300104415

Total Derechos: 50.00

Ingresado Por: VISEPA03

Emeraldo Penabazán

Jefe de Ingreso de Documentos
y Control de Calidad



Inscrito en el Sistema Tecnológico de Información
Del Registro Público de Panamá

Departamento de Personas Ficha 771087 Sigla N° SA

Documento 2411996

Operación ACTA

Derechos de Registro B/ 40-

Derechos de Liquidación B/ 10-

Panamá, 24 de Junio del 2013

Luis B. Lopez T.
Registrador Jefe

